



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025



Tabla de Contenido

CAPÍTULO I: Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.....	4
1. Caracterización de la institución	4
1.1. Análisis del contexto	4
Contexto social.....	5
1.2. Fundamentación	5
1.2.1. Principios y valores	5
1.3. Horizonte institucional.....	6
1.3.1. Visión	6
1.3.2. Misión	7
1.4. Perfil estudiante	7
CAPÍTULO II: análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.....	7
2. Contexto institucional.....	7
CAPÍTULO III: Objetivos del PEI.....	8
3. Objetivos del PEI	8
3.1. Objetivo general	8
3.2. Objetivos específicos	8
CAPÍTULO IV: Modelo y estrategia pedagógica Colegio Nueva Roma IED.....	9
4. El modelo pedagógico Minuto de Dios se concibe como la interrelación de elementos que confluyen en el acto educativo y que identifican, definen y direccionan la acción educativa en la institución. Los elementos constitutivos del modelo son:	9
4.1. Estrategia pedagógica:.....	9
4.1.1. Enseñanza para la Comprensión	9
4.2. Conceptos pedagógicos.....	10
4.1.2. Modificabilidad estructural cognitiva	11
4.1.3. Propuesta enfoque educativo STEM + compromiso social	12
Implicaciones sobre los actores	13
Metodología.....	14
4.1.4. Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación	14
4.1.5. Educomunicación.....	16
CAPÍTULO V: Organización de los planes de estudio y definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.....	17
5. Plan de estudios	17
El colegio Nueva Roma I.E.D ofrece los siguientes grados:	18
STEM	19
Emprendiendo Paz, Ciudadanía y Paz	19
5.1. Diseño y Desarrollo para la Prestación del Servicio Educativo	19
5.1.1. Planes generales de área.....	20
5.1.2. Malla curricular	20
5.1.3. Matrices de evaluación	20
5.1.4. Matriz de planificador trimestral.....	20
5.1.5. Horario de jornada escolar	21
Horario rotativo	21
5.1.6. Intensidad horaria	21
CAPÍTULO VI: Acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.....	22
6. Proyectos pedagógicos institucionales	22
6.1. Proyecto Ambiental Escolar.....	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos	22
Acciones	22
6.2. Proyecto institucional democracia y gobierno escolar	22
Objetivos generales.	22
Objetivos específicos.	23
Acciones.....	23
6.3. Proyecto tiempo libre	23
Objetivo general	23
Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad estudiantil,	

relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices que fomenten a niños, niñas y jóvenes, el uso del tiempo libre en sus descansos en el colegio, y prevenir riesgos, potenciando la convivencia escolar y familiar, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.	23
Acciones.....	23
6.4. Proyectos de comunicaciones	24
Objetivo general.....	24
Objetivos específicos	24
Acciones	24
6.5. Proyecto de plan de prevención y gestión del riesgo escolar	24
Objetivo general	24
Objetivos específicos	24
Acciones.....	25
6.6. Plan de Movilidad Escolar	25
Responsables: Área de inglés.....	25
Objetivo general	26
Objetivos específicos	26
Acciones.....	26
6.7. Proyecto sexualidad	26
Objetivo general.....	26
Objetivos específicos	26
6.8. Proyecto de vida	27
Objetivo general.....	27
Objetivos específicos	27
Proyectos.....	27
Objetivo general	27
Objetivos específicos	27
Acciones.....	27
6.9. Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE)	27
Objetivos	27
Objetivo general.....	27
Objetivos específicos:	28
CAPÍTULO VII: Convivencia.....	28
CAPITULO VIII: Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar	29
8.1. El Consejo Directivo	29
Funciones del Consejo Directivo	29
8.2. Consejo académico	30
Funciones del Consejo Académico	30
Rector	30
Funciones que le corresponde al rector del establecimiento educativo:	30
Personal de apoyo institucional:	30
Funciones de la dirección administrativa	31
8.3. Comité Escolar de Convivencia	31
Reglamento del Comité Escolar de Convivencia	31
Acciones o decisiones:.....	32
Acciones del componente de seguimiento:.....	32
Condiciones y elección de los miembros del Comité Escolar de Convivencia:	32
Deberes, derechos y prohibiciones:	33
Son deberes de los miembros del Comité Escolar de Convivencia:	33
Son derechos de los miembros del Comité Escolar de convivencia:	33
Presentar iniciativas y sugerencias para asesorar a la Rectora en la toma de decisiones y p ara lograr la participación en la vida escolar.	33
Restricción de los integrantes del Comité Escolar de Convivencia:	33
Sanciones:	33
Reuniones, Quórum:	33
Quorum Decisorio:.....	34
Disposiciones generales:	34
Vigencia:	34
8.4. Personero de los estudiantes	34

Elección:	34
Requisitos:.....	34
Funciones:	35
8.5. Consejo de Padres de Familia	35
8.6. Consejo de estudiantes.....	36
Conformación:	36
Elección:	36
Requisitos:.....	36
Funciones del Consejo de Estudiantes:	36
8.7. Asociación de exalumnos	37
La Asociación de exalumnos puede participar de:	37
capítulo IX: Ámbito comunitario	37
9. Procesos Administrativos Garantes de:.....	37
9.1. La Gestión Convivencia Académica.....	37
9.2. La planta física y recursos.....	38
9.2.1. Talento humano	38
9.2.2. Jornadas de actualización docente.....	39
Objetivo	39
Desarrollo.....	39
Formación interna	39
Formación externa.....	40
9.2.3. Bienestar y convivencia laboral	40
9.2.4. Aportes de cada área a la construcción de PEI.....	41
CAPÍTULO X: Gestión estratégica.....	43
10.1 Caracterización:	44
10.2. Análisis de satisfacción de la estrategia.	47
Identificar dificultades en la estrategia metodológica	48
Relación de indicadores y eficiencia académica	48
10.3. Procedimiento para relaciones interinstitucionales.....	58
Introducción.....	58
10.4. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión	60

CAPÍTULO I: Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

1. Caracterización de la institución

El Colegio Nueva Roma I.E.D. es una entidad educativa al servicio de la sociedad cuyos principios y objetivos concuerdan y se rigen con lo establecido en la Constitución Política, en la Ley General de Educación 115, y en las demás leyes, decretos y normas reglamentarias vigentes, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución número 8770 del 5 de diciembre de 2001 y Resolución número 3105 del 25 de agosto de 2008.

Nombre de la institución	Colegio Nueva Roma IED
Dirección	Localidad cuarta de San Cristóbal en el barrio Santa Rita sur oriental Cra. 4° este # 48-85 sur.
Municipio/ departamento	Bogotá, Cundinamarca
Representante legal	Salvador Cabrera
Rector	Lida Yolima Ardila Cruz
Coordinación	Julieth Carolina Hernández-Héctor Alfonso Merchán
Teléfono	5082230 EXT 1771-1772 / 5990270.
Correo electrónico	secretarianuevaromajm@colegiosminutodedios.edu.co
Horario	Preescolar y Primaria: lunes a viernes de 6:30 a 2:40 pm. Bachillerato: Lunes a Viernes de 6:30 a.m. a 3:30 pm
Niveles	Preescolar, primaria y bachillerato
Jornada	Única
Calendario	A
Título	Bachiller académico
Número de cursos	31 cursos
Número de docentes y directivos	60
Número de colaboradores (administrativos)	8
Número de estudiantes	1170
Aforo de la institución	25 -43 estudiantes por curso

1.1. Análisis del contexto

Entorno de la institución educativa

El colegio Nueva Roma I.E.D se encuentra en la localidad de San Cristóbal del Distrito Capital, espacio que se ha venido consolidando como territorio intercultural en donde una población proveniente de diferentes partes del país ha ido permitiendo los aportes de diversas culturas unido al patrimonio ambiental que corresponde a la estructura ambiental de los cerros orientales. Para el caso específico de la institución la reserva Entre Nubes.

El Colegio Nueva Roma I.E.D., atiende a estudiantes en edades entre los 5 a los 18 años participando en los grados de escolaridad desde transición a undécimo.

Ya que se trata de una población en alta vulnerabilidad en cuanto al acceso a las necesidades básicas como salud, servicios públicos, recreación, entre otras; están caracterizados dentro de la encuesta del SISBEN en niveles 1 y 2, en estrato socioeconómico 1 y 2.

Frente a estos servicios públicos, las familias refieren que cuentan con los servicios básicos como son agua, luz y gas, además del internet; sin embargo, como característica particular se evidencia ocasionalmente que no todos son adquiridos de manera legal.

Contexto social

El Colegio Nueva Roma I.E.D., atiende a estudiantes en edades entre los 5 a los 18 años participando en los grados de escolaridad desde transición a undécimo.

Ya que se trata de una población en alta vulnerabilidad en cuanto al acceso a las necesidades básicas como salud, servicios públicos, recreación, entre otras; están caracterizados dentro del estrato socioeconómico 1 y 2.

Las familias refieren que cuentan con los servicios básicos como: agua, luz y gas, además de internet.

Según el sector donde se encuentra el colegio Nueva Roma I.E.D., se evidencian vías de acceso pavimentadas. Por la ubicación del colegio, se genera riesgo de accidentalidad a sus alrededores, ya que, el plante fue construido en una pendiente.

En cuanto a los medios de transporte se evidencian dos rutas del SIPT cercanas al colegio y una de alimentadores, aproximadamente a un kilómetro.

Es importante resaltar que, en cuanto a la seguridad del sector, este aspecto afecta de manera constante a la población atendida en el colegio, presentándose asaltos y venta de sustancias psicoactivas.

En cuanto a las familias de los estudiantes, según la encuesta de caracterización familiar 2023, se entiende que en su mayoría son familias nucleares, seguidas por los hogares monoparentales con jefatura materna. Los padres y cuidadores en su mayoría presentan bajos niveles educativos, lo cual hace que algunos de ellos se desempeñen en labores informales o de manera intermitente sin ningún tipo de prestación social.

1.2. Fundamentación

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Nueva Roma I.E.D., se fundamenta en una propuesta de desarrollo integral del estudiante, con énfasis en valores, que lo conduzca a la formación académica y al desarrollo de un proyecto personal de vida desde el liderazgo empresarial, así como a un compromiso con el progreso de su comunidad.

El proyecto define una misión y una visión que corresponde con una concepción axiológica del hombre, en donde el estudiante es el centro del proceso educativo.

El desafío de la institución es que la misión y visión definidas para los estudiantes se hagan realidad en toda la comunidad educativa y constituyan el centro del quehacer pedagógico, cuyo objetivo general, es formar una comunidad educativa integral, comprometida con el desarrollo humano y social, basada en valores y principios corporativos; promoviendo a su vez las habilidades y competencias en ciencia, tecnología, investigación, innovación y emprendimiento para orientar a la comunidad hacia la creación de entornos inclusivos, accesibles y adaptables que impulsen la participación democrática, la sostenibilidad, la preservación del medio ambiente y la responsabilidad social, con el fin de construir condiciones de vida más dignas y reducir las desigualdades sociales.

La propuesta pedagógica se centra en los postulados pilares de la educación planteados por la UNESCO para el proceso educativo: “aprender a aprender”, propiciando una cultura de autoaprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; “aprender a hacer”, reconociendo la importancia de lo experiencial y, “aprender a ser” persona trascendente, ciudadano, ser social, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que responda a los diferentes contextos y posibilite una visión integral del ser.

1.2.1. Principios y valores

La comunidad educativa del COLEGIO NUEVA ROMA I.E.D. se caracteriza por la vivencia de los principios y valores cristianos legados por el Siervo de Dios Rafael García Herreros:

Amor: El amor es la fuerza que todo lo mueve. Como lo quiso Jesús, el amor es para nosotros el gran mandamiento. Amamos a Dios y al prójimo, a todas las personas, aún a aquellas que nos contradicen y nos atacan. De modo especial, amamos a los pobres, a los enfermos, a las personas vulnerables, y amamos a Colombia, nuestro país.

El amor como principio implica en el colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:

- Tolerancia: Aceptación, consideración y respeto, implica la convivencia en armonía y respeto
- Confianza: Familiaridad, seguridad, franqueza, implica Creer en el otro.
- Autoestima: Amor propio, autovaloración, implica la aceptación y cuidado de sí mismo.
- Ternura: Afabilidad, docilidad, bondad, implica: Amabilidad y cariño.
- Valoración del otro: Aprecio, respeto, estimación, implica: Reconocimiento

Servicio: El Siervo de Dios Rafael García Herreros nos dijo: “que nadie se quede sin servir”.

Somos ministros del desarrollo integral. Queremos ser constructores activos y entusiastas de un país nuevo a base de justicia, de libertad y de paz. Como Jesucristo, estar para servir y no para ser servidos, y para ser artesanos de la verdad, a base de sencillez y de humildad.

El servicio como principio implica para el colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:

- Solidaridad: Compartir la causa del otro, implica el acompañamiento, la ayuda, y la generosidad.
- Cooperación: Obrar con otros para un mismo fin, implica: Participación, acción y compromiso.

Justicia: Estimular a las personas y a las comunidades para que sean conscientes de la dignidad del ser humano, de sus derechos, de la realidad social, política y económica en que viven, y de la participación y solidaridad necesarias para su constante superación.

- La Justicia como principio implica para el Colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:
- Equidad: Coherencia y razón en las decisiones, implica dar a cada cual lo que le corresponde.
- Lealtad: Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el Actuar, implica la fidelidad a los principios.
- Honradez: Integridad, decoro y decencia, implica ser razonable, justo y recto.

Libertad: El siervo de Dios Padre Rafael García Herreros nos enseñó tanto a pensar como a actuar con lucidez y autonomía, con la coherencia que debe existir entre las ideas y las palabras, entre el servicio social y las responsabilidades éticas de los seres humanos

La Libertad como principio implica para el Colegio Nueva Roma I.E.D. los siguientes valores:

- Autonomía: Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad, implica honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones constructivas.

Interdependencia: dependencia mutua y respeto por el otro, implica: Cambiar el “yo” por el “nosotros” con un mismo propósito.

1.3. Horizonte institucional

La obra educativa creada por el Siervo de Dios Rafael García Herreros fundador del Minuto de Dios, comprende diversos establecimientos de educación, con los cuales cumple la meta de formar líderes sensibilizados por los valores cristianos, cívicos y sociales, enfatizando en el valor de la solidaridad como expresión de amor y consideración con el hermano necesitado. Esta visión se proyecta en el compromiso para construir una Colombia con líderes preparados para asumir con responsabilidad, criterios éticos y morales, el avance científico, tecnológico y la proyección adecuada de nuestro país hacia el tercer milenio.

La labor educativa de El Minuto de Dios está fundamentada en: la solidaridad, el liderazgo y la innovación. La creación de modelos que sirvan para plantear transformaciones profundas a las estructuras de la sociedad, que lleguen a la “promoción de todo hombre y de todos los hombres y el paso para cada uno y para todos de condiciones menos humanas a condiciones más humanas”.

Con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo propuesto por la Ley General de Educación, se establecerá un proceso a través del cual la comunidad educativa pueda definir aspectos fundamentales del direccionamiento estratégico, en relación con la vida interna del plantel y con su contexto. Para ello se tendrá que dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la Institución con la que se sueña?
- ¿Qué implica la realización de este sueño?
- ¿Qué vamos a hacer para lograrlo?

El trabajo sobre estos interrogantes permitirá definir los criterios básicos que guíen las acciones para lograr cohesión e identidad. Así lograremos determinar los siguientes elementos fundamentales de nuestro quehacer educativo:

1.3.1. Visión

En el 2030, la Corporación Educativa Minuto de Dios será reconocida a nivel nacional, con participación a nivel internacional como una entidad, que presta servicios educativos de calidad, pertinentes y dinámicos. Seremos generadores de nuevas experiencias y estrategias de enseñanza – aprendizaje, con programas y servicios de educación, centrados principalmente en los valores que honran el legado de nuestro fundador, Siervo de Dios Rafael García Herreros. Impulsaremos el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, como nuestra promesa de valor, siempre comprometidos con el desarrollo integral del ser humano y el cuidado de la casa común.

1.3.2. Misión

Impulsamos el desarrollo integral del ser humano inspirado en el Evangelio y en el legado de nuestro fundador Siervo de Dios Rafael García Herreros. Formamos en valores, promovemos el acceso equitativo al conocimiento, el compromiso social y la ecología integral, facilitando los espacios y las propuestas formativas de calidad acorde con las últimas tendencias en innovación educativa.

Con este enfoque y con el propósito de proyectarse con dinamismo, con un nuevo modelo para formar los líderes que asumirán el futuro de Colombia, se plantea la organización de una institución educativa de alta calidad que responda a los requerimientos de:

- Una creciente comunidad de padres de familia que ve con preocupación cómo los niños, niñas y jóvenes de hoy vienen presentando comportamientos como consecuencia de una crisis de valores en todo el mundo.
- Una sociedad que reclama con urgencia la recuperación de los valores cristianos, cívicos y sociales necesarios para la construcción de la identidad nacional como condición indispensable para que todos podamos aspirar a tener un país mejor.
- Un modelo educativo urgido por la necesidad, de aprender a convivir en armonía y la urgencia de asumir posiciones de liderazgo para que se aprecie, respete y preserve la naturaleza.
- El mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia.
- Las corrientes pedagógicas modernas que persiguen el desarrollo integral del individuo desde la responsabilidad de la autogestión, el desarrollo de la inteligencia y la comprensión de la ciencia.
- Una nación que necesita contar con líderes preparados para asumir con responsabilidad y criterios éticos y morales, el avance tecnológico y proyectarse adecuadamente hacia el tercer milenio, en medio de un mundo globalizado en el que la única barrera será la falta de competencia para manejar distintos saberes y abrirse lúcidamente al conocimiento de otras culturas.

El proyecto pedagógico ofrecido a los estudiantes se enmarca en la formación en valores y se desarrollan proyectos empresariales, académicos e interdisciplinarios en permanente contacto con la comunidad.

Lema: "Formando corazones y voluntades con liderazgo empresarial y compromiso social"

1.4. Perfil estudiante

"Sé que es necesario abrirte anchas las puertas del mundo, que todo te pertenece, que no deben estar cerrados para ti, los portones del progreso y del bienestar".

Inspirado en las enseñanzas del Padre Rafael García-Herreros, el Colegio Nueva Roma I.E.D. encamina su acción educativa a la formación integral de niños niñas y jóvenes con el siguiente perfil:

- Propositivos frente a las diferentes problemáticas que les plantea el contexto y gestores del cambio social; procurando unas condiciones de vida digna para ellos y su comunidad.
- Respetuoso de la diferencia, sabedor que es a partir de la relación e interacción con el otro donde es posible la construcción de nuevos saberes y las bases de la convivencia social.
- Cristiano, que fundamente su proyecto de vida en principios y valores católicos, haciendo de su vida una expresión del amor de Dios.
- Inclinado a la investigación, con actitud de apertura al conocimiento, y al uso adecuado de los recursos tecnológicos.
- Disciplinado, comprometido con su proceso de aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento.
- Responsable de sus actos, acepta sus aciertos y errores con humildad y los ve como una posibilidad de aprendizaje y de crecimiento personal.
- Idealista y proactivo, que actúe por motivación propia como ejemplo de Liderazgo dentro de su comunidad y buscando constantemente un cambio en su calidad de vida.
- Sensible y comprometido en la conservación y uso racional de los Recursos Naturales.
- Con seguridad en sí mismo, optimista, entusiasta, con actitud positiva y satisfecho con lo que hace.
- Reflexivo y creativo, capaz de tomar decisiones libres y autónomas con juicio crítico.

CAPÍTULO II: análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes

2. Contexto institucional

En el año de 1999, la Secretaría de Educación invitó a las cajas de compensación, universidades e instituciones educativas con gran trayectoria nacional a participar en una licitación pública para administrar colegios del Distrito Capital a través del sistema de concesión, ubicados en los sectores más deprimidos de la ciudad. Comfenalco, acogiendo la invitación

de la Secretaría con el ánimo de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los colombianos y con el respaldo de un trabajo de más de 40 años al servicio de la comunidad, ofreció sus servicios educativos. La Caja participó en dicha licitación con la propuesta: la cual, gracias a su pertinencia, recibió un puntaje de 916 puntos sobre 1000; por tal razón se le adjudicaron tres colegios en concesión ubicados en la zona cuarta de Bogotá, localidad de San Cristóbal. Nueva Roma I.E.D., el 24 de abril del año 2000 abrió sus puertas a la Comunidad Educativa e inició labores con 416 estudiantes matriculados en los grados de transición a quinto de primaria. Eran niños y niñas ávidos de afecto, de una caricia, de una palabra amable o de un abrazo. Gracias a un equipo idóneo y comprometido, capaz de trascender su labor educativa, fue posible mejorar las condiciones de trabajo de esta época y suplir en algo estas carencias afectivas. En el año 2001 se amplió la cobertura y se ofreció cupo a 402 jóvenes de básica secundaria y media vocacional. Estos jóvenes fueron retirados de otras instituciones por problemas de convivencia, porque los colegios no ofrecían continuidad en los grados siguientes o porque suspendieron sus estudios durante un lapso.

En concordancia con lo anterior, y para ofrecer una alternativa de solución a las necesidades y requerimientos planteados desde la visión del Padre García Herreros y la Corporación Educativa El Minuto de Dios, en el año 2017 inicia el Colegio Nueva Roma I.E.D. como colegio en administración con la Secretaría de Educación de Bogotá, cuyo Proyecto Educativo Institucional está basado en la excelencia académica, el convivir armónicamente con la naturaleza, la formación en valores, la interdisciplinariedad curricular, la organización integrada de cultura, ciencia y tecnología, como elementos indispensables de formación integral del hombre comprometido con su desarrollo y el de su comunidad.

Como parte del proceso de mejoramiento continuo de la CEMID, y buscando aumentar la capacidad para satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, a través de los recursos disponibles, los Colegios Minuto de Dios cuentan con la certificación de Calidad Multisite, otorgada por la firma Bureau Veritas y cuyo alcance es el diseño y prestación del servicio educativo, abarcando todos los procesos académicos y administrativos de carácter formal, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Garantizando de esta manera una educación de calidad, cumpliendo con todos los criterios legales nacionales aplicables al sector, así como a todos los requisitos internacionales de la norma ISO 9001:2008.

CAPÍTULO III: Objetivos del PEI

3. Objetivos del PEI

3.1. Objetivo general

Formar una comunidad educativa integral, comprometida con el desarrollo humano y social, basada en valores y principios corporativos; promoviendo a su vez las habilidades y competencias en ciencia, tecnología, investigación, innovación y emprendimiento para orientar a la comunidad hacia la creación de entornos inclusivos, accesibles y adaptables que impulsen la participación democrática, la sostenibilidad, la preservación del medio ambiente y la responsabilidad social, con el fin de construir condiciones de vida más dignas y reducir las desigualdades sociales.

3.2. Objetivos específicos

- Fomentar valores cristianos como la libertad, el amor, el servicio y la justicia en todas las actividades y relaciones de la comunidad educativa, para formar personas con principios éticos sólidos y comprometidas con el bienestar común.
- Desarrollar un entorno educativo inclusivo y accesible, implementando políticas y prácticas que respeten la diversidad, adapten las necesidades individuales y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad.
- Promover el desarrollo de habilidades y competencias en ciencia, tecnología, investigación e innovación, a través de proyectos y actividades educativas que fomenten la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, contribuyendo así al crecimiento académico y profesional de la comunidad.
- Impulsar la participación democrática y la responsabilidad social en la comunidad educativa, promoviendo el diálogo, el respeto y la colaboración, como pilares para la toma de decisiones que afectan al colectivo, tanto dentro como fuera de la institución.
- Inculcar una cultura de sostenibilidad y preservación del medio ambiente, mediante programas y actividades que eduquen en el respeto y el cuidado de la naturaleza, fomentando prácticas responsables y conscientes para la protección del entorno.
- Fomentar el liderazgo empresarial y el espíritu emprendedor en la comunidad educativa, desarrollando habilidades y competencias que motiven la creación de proyectos innovadores y socialmente responsables, orientados a generar un impacto positivo en la sociedad y formar personas comprometidas con el desarrollo económico y social de su entorno.

- Fortalecer el compromiso con la construcción de condiciones de vida dignas, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la equidad, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, para reducir las desigualdades y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

CAPÍTULO IV: Modelo y estrategia pedagógica Colegio Nueva Roma IED

4. El modelo pedagógico Minuto de Dios se concibe como la interrelación de elementos que confluyen en el acto educativo y que identifican, definen y direccionan la acción educativa en la institución. Los elementos constitutivos del modelo son:

Los objetivos, definidos a partir de la pregunta ¿Qué tipo de persona queremos formar y se concreta en el perfil del estudiante? Los objetivos que pretende lograr el Colegio se encuentran enunciados en el numeral 3.1

Las relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa se enmarcan en el respeto y la cordialidad. El proceso de formación de los estudiantes En el Minuto de Dios requiere el concurso de los docentes estudiantes y padres de familia. Dichas relaciones se regulan por el Manual de Convivencia son pretextos para desarrollar comprensiones profundas; éstos están organizados secuencialmente a partir de ejes articuladores de las áreas en las mallas curriculares. En ellas está la carta de navegación donde cada docente sabe qué le aporta desde su área, en cada grado, al proceso de formación de los estudiantes.

4.1. Estrategia pedagógica:

Es la manera como se organizan e interactúan dialécticamente los contenidos, recursos, didáctica, secuencia y evaluación en función del alcance de los objetivos en el proceso pedagógico del Colegio. En este sentido, y luego de analizar la población, el tipo de persona que queremos formar, el tipo de formación y las necesidades del entorno, El Colegio asumió algunos aspectos de Modificabilidad Estructural cognitiva y Enseñanza para la Comprensión, por ser estrategias que enfocan la educación a la formación humana desarrollando comprensiones profundas a través del fortalecimiento de procesos de pensamiento.

Enseñanza para la Comprensión, dado que éste reúne los elementos que permiten desde nuestra óptica responder al interrogante ¿Cómo lograr realmente una educación de calidad en nuestro país?

El colegio como institución educativa ha reflexionado sobre su quehacer pedagógico, con el fin de generar un cambio de metodología que propiciar el desarrollo de competencias y la definición de un plan de estudios coherente no sólo con esta finalidad, sino que permita la articulación de la escuela con la realidad.

Todo lo anterior se ha enmarcado en la redefinición de conceptos fundamentales y de roles y en la búsqueda de nuevas teorías de explicación y de acción que sirva como referentes.

De esta manera y a partir de algunos aportes de Enseñanza para la Comprensión y Modificabilidad Estructural Cognitiva— como teorías de acción, que, a partir de elementos de teorías explicativas como el constructivismo, la teoría de las inteligencias múltiples y el aprendizaje significativo permiten abordar a partir de la realidad de los estudiantes la acción pedagógica.

4.1.1. Enseñanza para la Comprensión

Enseñar la Comprensión adquiere sentido en la medida en que es fundamental para el logro de la autonomía moral, social e intelectual de nuestros estudiantes en un mundo en el que predomina la incertidumbre, debido a los cambios acelerados a todos los niveles. Además, permite el desarrollo del pensamiento y se enmarca, por lo tanto, en un modelo pedagógico cognitivo.

La Enseñanza para la Comprensión, concede importancia al aspecto cognitivo, pero permite a la vez considerar otras dimensiones: social, emocional y espiritual, reconociendo así la integralidad del ser humano. Involucra de igual manera la flexibilidad y la creatividad elementos fundamentales que permiten el desarrollo de competencias.

Pretende de esta manera no sólo conocer los saberes científicos y reconocer las características de lo humano, sino educar para considerar y superar las dificultades que se presentan en los procesos interpersonales y construir así una nueva forma de ver y vivir la vida, ya que es a través de las relaciones interpersonales que se generan las construcciones a todo nivel.

Por otra parte, al plantear para la institución un PEI centrado en valores es indudable que la Enseñanza para la Comprensión garantiza una manera de hacer realidad nuestro proyecto, al tener como objetivo el desarrollo humano en una perspectiva integral y Modificabilidad estructural cognitiva fortalece el desarrollo de estructuras de pensamiento para facilitar la transformación permanente de sí mismo y del entorno.

La Enseñanza para la Comprensión:

- Asume una concepción integral del ser humano, cognitiva, afectiva, social, intelectual y espiritual.
- Considera al ser humano como una persona en desarrollo constante con capacidad para transformarse y transformar su entorno.

- Propicia el desarrollo del pensamiento como aspecto fundamental para actuar de manera creativa, flexible y competente en un mundo en permanente cambio.
- Asigna al docente el rol de guía que anticipa caminos y rutas para llegar a la meta.
- Al lograr el estudiante comprensiones profundas se hace flexible su pensamiento y su interacción con el mundo, permitiéndole transformarlo sin perder su paz interior.

4.2. Conceptos pedagógicos

- a. Comprender: Es un concepto amplio que tiene acepciones desde lo humano en diferentes dimensiones, a nivel cognitivo se considera como la construcción de conocimientos y la habilidad para utilizarlos en forma creativa y flexible para ser competente en el mundo; implica no solo el pensar sino el actuar. En la dimensión socio – afectiva implica un proceso de empatía, de identificación y proyección a nivel personal y colectivo, regula la apertura y generosidad en las relaciones interpersonales. Es importante aclarar que las demás dimensiones (axiológica, sensible, productiva y sexual entre otras) Se ven afectados por las construcciones que se generen en las mencionadas en primera instancia.
- b. Disciplinas: Conjunto de ideas y conocimientos que son organizados alrededor de principios y reglas particulares. La enseñanza para la comprensión plantea tres disciplinas:
 1. Académicas (equipos de conocimientos bien organizados, se refieren a las asignaturas tradicionales).
 2. Sociales (son los valores y formas de actuar de un grupo social, están relacionados con la cultura y sociedad).
 3. Personales (están enfocados en conocerse y comprenderse a sí mismo).
- d. Dimensiones: Son herramienta que ayudan a evaluar la comprensión alcanzada a través de las disciplinas trabajadas. Estos nos sirven para articular con mayor previsión lo que estamos tratando de cultivar y valorar en la comprensión, al igual que proyectarnos hacia lo que debemos fomentar cuando diseñamos nuestras sesiones de trabajo.

La comprensión plantea 4 dimensiones:

1. Contenidos: Describe y evalúa la coherencia y la riqueza de la red conceptual que tiene la persona. Analiza las teorías que guían la organización del conocimiento de la persona y la flexibilidad que tiene para moverse en el mundo concreto y en el abstracto.
2. Método: Describe y evalúa como los estudiantes construyen y validan su conocimiento según estándares y procedimientos de la propia disciplina, evalúa como saben los estudiantes que comprenden algo.
 - Describe cual es la fuente de la verdad que la persona posee (autoridad, argumentos, uso de métodos de verificación entre otros).
 - Describe la capacidad de duda y escucha de las personas.
3. Explicación (o praxis): Describe y evalúa el nivel de reflexión del estudiante y las conexiones que establece entre el conocimiento y su vida. Evalúa la capacidad de los estudiantes para identificar puntos esenciales del conocimiento dentro de cada ámbito disciplinar y las conexiones que puede establecer con otros conocimientos disciplinarios y prácticos.
4. Comunicación: Describe y evalúa las diferentes formas que el estudiante usa para comunicar el conocimiento. También evalúa la percepción de los estudiantes para cambiar las formas de comunicación dependiendo de los auditorios y las limitaciones contextuales.
 - Tópico Generador: Son ideas conceptos, temas, eventos u objetos centrales y organizadores en una disciplina. Se caracterizan por:
 - A partir de ellos se pueden establecer conexiones dentro de la disciplina y con otras disciplinas.
 - Se establecen conexiones hacia el mundo externo e interno del estudiante (intereses, experiencias).
 - Son interesantes tanto para el docente como para el estudiante.
 - Tiene en cuenta las experiencias y conocimientos previos tanto del estudiante como del docente.
 - Generar contextos significativos en los cuales se facilita la comprensión de los conocimientos, los métodos y los propósitos de la disciplina.

Metas de Comprensión: Se consideran el horizonte de sentido que permite ubicar de forma clara a donde se desea llegar; además direccionan los conocimientos, métodos y propósitos centrales de las disciplinas. Estas pueden ser creadas, negociadas y compartidas con los estudiantes. Desde el primer momento deben ser explícitas. Es importante anotar que se plantean teniendo en cuenta la intencionalidad del docente como mediador del proceso.

Existen dos tipos de metas de comprensión:

- Hilo Conductor: Son preguntas centrales de investigación para un curso y un año o un proyecto. Son la esencia de la clase, guían el desarrollo de la comprensión de los estudiantes hacia las disciplinas que se trabajan y los valores que se aprecian. Cada meta de comprensión de unidad alimenta los hilos conductores, por que ayudan a reconocer el valor de trabajo específico y definen los grandes propósitos y metas finales.

- Metas de Comprensión de Unidad: Son metas específicas que el docente desea que sus estudiantes logren a través del estudio de un tópico generativo en especial. Se debe presentar al inicio para cada uno y ser consultadas frecuentemente para reorientar reflexionar y valorar el avance en la comprensión.
- Desempeños de comprensión: Son acciones que se realizan con gran cantidad de reflexión es decir estar centradas en el pensamiento, son necesarios para que los estudiantes desarrollen completamente sus propias comprensiones y las hagan visibles para ellos, para otros y para el docente, Ejemplos: comparar, argumentar, debatir, explicar, formular, predecir.
- Evaluación considerada como el proceso de valoración permanente que involucra los diferentes momentos que se dan en la construcción de comprensiones identificación de las disciplinas y planteamientos de las dimensiones tópicos generativos, metas y desempeños de comprensión- Esta toma forma en la retroalimentación, crítica – reflexiva que se da en tres pasos: aclarar, apreciar: reconocer – estimar y sugerir debe darse a nivel de autoevaluación, Coevaluación y heteroevaluación.

4.1.2. Modificabilidad estructural cognitiva

Estrategia pedagógica que se basa en la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva propuesta por Reuven Feuerstein, y justificado entre otros por Germán Pilonieta. Su dimensión psicológica se sustenta en la concepción dinámica de inteligencia, en la que se está abierta permanentemente al cambio en cualquier edad de la vida; así que esta puede cambiar, mejorar y aumentar su capacidad para resolver problemas. Se parte del principio que el ser humano se caracteriza por tener un alto nivel de flexibilidad y un potencial para aprender sin excepción de nivel de edad, ni de condición. La escuela para el caso es un centro donde se trabaja con, modernos métodos, técnicas y actitudes democráticas y libertarias y en la que actúa el docente mediador.

El mediador planea en forma intencionada las sesiones en tres momentos: Funciones de entrada en las cuales establece las condiciones cognitivas, afectivas y conceptuales en las que llega el estudiante al aula para poder hacer la intervención, en función de favorecer el aprendizaje modificando las estructuras cognitivas. El segundo momento: Funciones de Desarrollo, en las cuales el mediador acompaña y ejerce su labor mediadora para facilitar la elaboración conceptual a través del ejercicio progresivo de las operaciones mentales para facilitar la modificación de estructuras y el aprendizaje. Modificabilidad estructural Cognitiva aporta la organización sistemática y progresiva de las operaciones mentales. Y finalmente, el mediador en las funciones de salida verifica las condiciones en que termina la sesión con los estudiantes facilitando la transferencia de los conceptos, entendida como la capacidad de aplicarlos en situaciones de su vida, el estudiante al final podrá decir que aprendió y para qué le sirven sus aprendizajes.

Otras de sus características son:

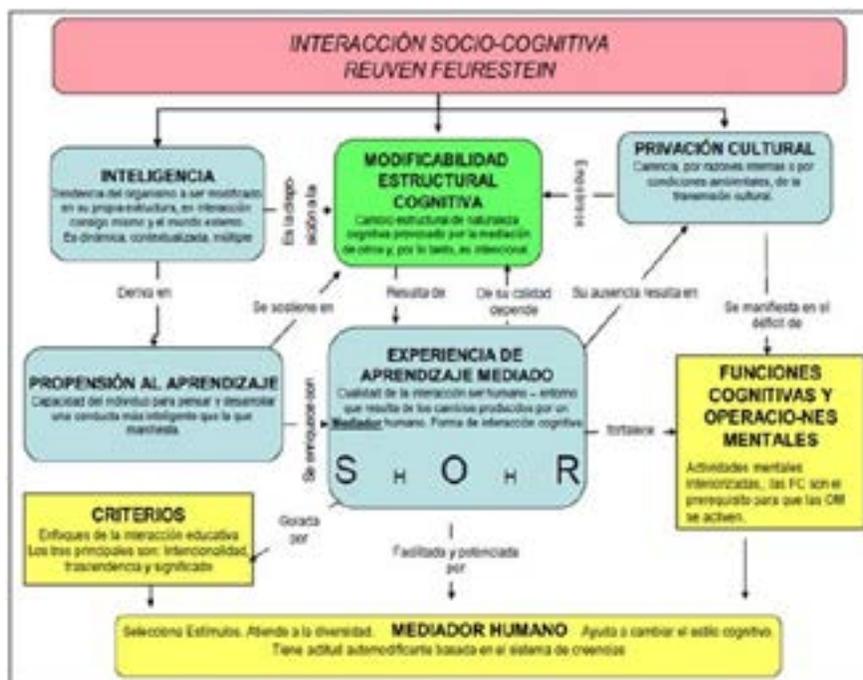
El método: Utilizado se conoce como "aprendizaje mediado", el cual busca la modificación de las estructuras del pensamiento. Este método emplea tres fases del acto mental, como son las funciones cognitivas de: entrada, elaboración y salidas. Fundamenta el acto educativo del "saber, saber hacer y saber ser". Utiliza métodos: inductivo - deductivo, grupal, cooperativo y científico. El aprendizaje se da a través del docente mediador. Para lograr la modificación Establece doce categorías para la interacción medida, entre las cuales se destacan estos criterios de mediación: intencionalidad y reciprocidad, trascendencia y significado. Dentro de los recursos, utiliza el mapa cognitivo, la informática la cibernética y los juegos de computadoras.

El propósito: Es mejorar la capacidad para aprender y para aprender a pensar, impulsando al individuo para que crezca y se desarrolle de forma armónica sin referencia de edad, escolaridad o capacidad de aprendizaje. La educación del pensamiento y de la inteligencia.

El diseño del currículo: Se desarrolla con base en tres elementos: un contenido mental, la modalidad y las operaciones mentales. La modalidad se refiere a como se presenta la información, los lenguajes y las operaciones mentales al conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas en función de la elaboración de la información (identificación, comparación, clasificación, análisis, síntesis, codificación, relaciones virtuales, diferenciación, representación mental, hasta llegar al razonamiento inferencial).

La evaluación: Incluye la elaboración de mapas cognitivos, redes de semántica, fundamentos conceptuales, aprendizaje y manejo de instrumentos dirigidos al desarrollo de acciones mentales, uve heurística, prácticas grupales, y aprendizaje cooperativo.

El papel del maestro: Es de mediador, capacitado y convencido de su labor, es observador que reconoce las condiciones en que llega el estudiante y acompaña y orienta al estudiante en la modificación de estructuras de pensamiento para facilitar las conexiones entre los conocimientos que va involucrando progresivamente.



Adicional a las estrategias presentadas, la propuesta pedagógica del colegio Nueva Roma I.E.D. integra otros enfoques y apuestas que se van desarrollando a medida que se generan las necesidades en la educación.

4.1.3. Propuesta enfoque educativo STEM + compromiso social

El término STEM apareció por primera vez en 1990 en Estados Unidos. Fue creado por The National Science Foundation como un acrónimo de Science, Technology, Engineering y Mathematics con el que se hacía referencia de forma general a eventos, políticas, proyectos o programas alusivos a estas áreas (Bybee, 2013). Para ese entonces, el énfasis se centró en las áreas individuales, pues aún no se vislumbraba su integración.

En el 2008, Georgette Yakman propuso en los Estados Unidos un nuevo marco de comprensión del enfoque, invitando a pasar de STEM a STEAM para adoptar un abordaje humanístico en el que la "A" hacía alusión a las artes físicas, plásticas, manuales y del lenguaje, y a las ciencias sociales (Ruíz, 2017). Este nuevo abordaje buscaba, además, promover una reflexión sobre las prácticas docentes que debían desarrollarse para cumplir con los objetivos del enfoque. Enfoque Educativo STEM.

Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas. Siendo el aula de clase el primer escenario en el que suceden estos eventos.

De esta manera, diversas investigaciones (BIGGS; KEMBER; LEUNG, 2001; ENTWISTLE, 1987; HERNÁNDEZ PINA; MAQUILÓN SÁNCHEZ; MONROY HERNÁNDEZ, 2012; MARTON; SÅALJÖ, 1976a, 1976b) apuntan a demostrar que, los enfoques de aprendizaje están influenciados por algunas de las características individuales de quien aprende, por la naturaleza de la tarea académica y por el contexto en que se da el proceso; estos factores interactúan en un sistema que define la ruta de aprendizaje elegida por cada estudiante (SOLER CONTRERAS, 2014a, 2014b).

Ahora bien ¿qué se entiende como enfoque de aprendizaje? Pues bien, estos han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como "los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal", es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.

En ese horizonte, la educación con enfoque STEM fue un proceso liderado por políticos y empresarios para impulsar las vocaciones profesionales en carreras basadas en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, con el fin de promover la productividad y competitividad de las economías. Con el paso del tiempo, y con el surgimiento de propuestas como

el enfoque educativo STEAM, la reflexión y las reformas empezaron a llevarse a los sistemas educativos formales: se generaron cambios en la educación primaria y secundaria, y se lideraron transformaciones en las metodologías de enseñanza para promover un aprendizaje en el que el estudiante tuviera un rol más activo. El objetivo era garantizar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades (CORFO y Fundación Chile, 2017).

Una vez entendido el ya mencionado enfoque, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios, se propone una modificación que posibilita la implementación de este con la particularidad contextual de la misma corporación, esta es: STEM+SC que corresponde un enfoque educativo que permite el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades. Con esta apuesta se pretende que, el estudiante se desprenda del aprendizaje superficial en el cual, intenta liberarse de la tarea con el mínimo esfuerzo dando la sensación de alcanzar todos los requisitos y en donde se favorece el aprendizaje solamente de los contenidos seleccionados.

Implicaciones sobre los actores

Teniendo en cuenta que, la educación como escenario de transformación social reconoce al ser humano como un cúmulo de sensaciones y características que lo definen desde lo particular, el enfoque educativo STEM +SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo. Concebir la educación como un proceso que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo.

Los docentes pasarán del círculo vicioso al círculo virtuoso y los estudiantes desarrollarán las siguientes competencias según la propuesta de Sánchez (2019):

1. Autonomía, emprendimiento, colaboración y comunicación.
 2. Conocimiento y uso de la tecnología.
 3. Diseño, fabricación de productos, creatividad e innovación.
 4. Pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Además, los estudiantes en el marco de la UNESCO desarrollarán las siguientes habilidades para el Siglo XXI:
 - Cimentar conocimientos de contenidos sólidos e integrados.
 - Comprometerse con el aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Ser capaz de aprender en el ámbito de la interdisciplinariedad.
 - Ser capaz de desarrollarse en cuatro ámbitos relevantes: (1) concienciación mundial (2) finanzas, economía, empresa y emprendimiento; (3) civismo; (4) salud y bienestar.
 - Buscar y valorar la diversidad.
 - Trabajo en equipo e interconexión.
 - Ciudadanía cívica y digital.
 - Competencia global.
 - Competencia intercultural.
 - Ser capaz de tomar la iniciativa, tener autonomía y responsabilidad.
 - Ser creativo e innovador.
 - Y todo ello bajo cuatro ejes centrales:
 - ✓ Aprender a ser.
 - ✓ Saber conocer.
 - ✓ Aprender a hacer.
 - ✓ Aprender a vivir juntos.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Es por ello por lo que, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios y su propuesta de enfoque educativo STEM+SC se busca el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades, en ese sentido, el SC (Social Commitment) emerge como la apuesta de valor del Sistema de Enseñanza - Aprendizaje CEMID.

Este enfoque educativo STEM + SC pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo.

Metodología

El enfoque STEM utiliza la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Basado en Indagación y la Educomunicación como mecanismo para alcanzar sus propósitos. Estos fomentan el trabajo auto dirigido a través del abordaje de temas relevantes de diversa índole y facilitan el aprendizaje por la construcción del conocimiento progresivo a través de la investigación para su posterior divulgación a la comunidad. Así pues, se busca que el estudiante pueda tener un acercamiento a un proceso de autogestión, planificación y ejecución encaminado a la elaboración de sus propias producciones como una muestra de su aprendizaje.

4.1.4. Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación

De esta manera, el ABP facilita la integración curricular dado que las actividades que se plantean son concebidas desde una perspectiva interdisciplinar (STEM + SC) y de largo plazo para su abordaje, donde no existe respuesta única, es decir, son proyectos de carácter abierto y con diferentes vías para su resolución. Esto resulta significativo dado que durante el proceso los estudiantes pueden desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversas asignaturas, de modo que no sólo se incide en la formación académica, sino que también se brinda la posibilidad de potenciar el desarrollo social y personal de los estudiantes.

Por su parte el ABI utiliza herramientas claves de las Metodologías Activas para incorporar elementos propios de la Investigación, significa una oportunidad para la CEMID basar su SEA en la materialización de habilidades investigativas, en la medida de vincular de manera practica sus proyectos con la realidad de los contextos. Desde la mirada de Lacueva (2001) se considera que los proyectos con temáticas relevantes abarcan tres tipos: proyectos científicos, proyectos tecnológicos y proyectos ciudadanos. A continuación, se describe cada uno y las etapas de su desarrollo:

Tipo de proyecto	Descripción	Procesos de desarrollo		
		Indagación	Representación	Comunicación y evaluación
Proyecto científico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación tomando como referente los ODS, necesidades e intereses del contexto sobre diversos fenómenos naturales aproximándose a un método científico, estableciendo relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que permitan estos puntos en común.	Delimitación del tema a investigar Clarificación conceptual Planificación sobre diseño metodológico	Puesta en marcha del diseño metodológico Análisis de resultados y conclusiones	Valoración de los alcances y limitaciones de la investigación Divulgación del proceso investigativo

Proyecto tecnológico	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación encaminada a construir un producto de utilidad práctica a partir de los ODS, necesidades e intereses del contexto, desarrollando nuevos conocimientos y habilidades. Aquí es posible extender relaciones interdisciplinarias desde las asignaturas que se consolidan como parte de STEM.	Determinación de lo que se necesita Información de base conceptual y procedimental Elaboración de diseño procedimental.	Ejecución del diseño procedimental Puesta a prueba y reformulación en caso de ser necesario	Valoración de los alcances y limitaciones del proyecto Divulgación del proceso investigativo
Proyecto ciudadano	En este tipo de proyecto los estudiantes seleccionan un problema inquietante relacionada con su contexto más cercano tomando como referente los ODS. A partir de allí actúan como ciudadanos críticos y participativos instruyendo de información, proponiendo soluciones frente a ésta y si es posible, las ponen en práctica y las difunden a su comunidad.	Identificación de un problema inquietante para la comunidad Caracterización del problema en contexto. Toma de decisiones encaminada a elaboración de propuestas	Desarrollo de propuestas Valoración de los alcances y limitaciones de las propuestas	Divulgación de las propuestas a la comunidad Coevaluación de las propuestas por parte de la comunidad para reformulación

Tabla 1. Tipos de proyectos ABP y sus fases. Fuente: Elaboración propia.

Esta metodología incluye las 4 rutas de investigación CEMID como una orientación para conducir procesos de indagación en los estudiantes, las cuales involucran tres procesos de desarrollo, concordantes con los procesos de desarrollo en metodología ABP: indagación, representación y comunicación. A continuación, se describe la finalidad de cada una de estas rutas investigativas:

1. Indagación desde los sentidos: Esta ruta se orienta para los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria. Tiene como propósito desarrollar procesos de indagación desde un enfoque experiencial-sensorial-creativo, lo cual significa que las experiencias de aprendizaje se planifican como contextos donde la exploración

- sensorial y la observación son protagonistas para alcanzar el desarrollo de habilidades.
2. Indagación desde la reflexión: Esta ruta se orienta para los grados cuarto, quinto y sexto. Tiene como propósito trabajar habilidades de tipo racional-creativo, lo cual se vincula con la integración de elementos lógicos de las asignaturas que permiten puntos de interdisciplinariedad. Asimismo, se integran elementos creativos asociados a la representación y comunicación durante la ruta, especialmente en el diseño ingenieril de productos y la elección de formatos para comunicar y divulgar el proceso.
 3. Indagación por pares académicos: Esta ruta se orienta para los grados séptimo, octavo y noveno de bachillerato. Tiene como propósito desarrollar procesos colaborativos-asociativos, en los cuales se gestan mecanismos de coevaluación a través de un ejercicio de pares académicos entre los estudiantes y permite considerar nuevos puntos de vista que enriquezcan las investigaciones desde una mirada externa, desarrollar procesos metacognitivos en los estudiantes durante su ejercicio académico y fomentar la colaboración interna al igual que ocurre dentro de las comunidades científicas auténticas.
 4. Indagación formal: Esta ruta se orienta para los grados decimo y undécimo de bachillerato. Tiene como propósito alcanzar la aproximación conceptual-generación de ideas, lo cual se asocia con el acompañamiento del docente para lograr procesos sistémicos y estructurados de indagación que les permita a los estudiantes monitorear sus progresos, reflexionar sobre la información recolectada y tomar decisiones encaminadas a mejorar su proceso investigativo.

4.1.5. Educomunicación

La educación es y ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad, y todos los procesos que dentro de esta se llevan a cabo para la autorregulación y sostenimiento. De esa manera, todas las apuestas de los Gobiernos Nacionales a nivel mundial por generar políticas que den bienestar social siempre incluyen transformaciones dentro de las políticas educativas a partir de los Ministerios de Educación. Ahora bien, aunque los procesos de innovación educativa no surgen desde los entes gubernamentales, sí son mediados por estos últimos para la incorporación de iniciativas que den lugar al cambio y la transformación. Esto quiere decir que la educación resulta como eje de articulación social.

Con base en lo anterior, es que desde la necesidad de hacer más eficiente el proceso educativo, se generan transformaciones dentro de las mismas prácticas pedagógicas. Esto no quiere decir que estos cambios son únicos y sin divergencias, por el contrario, estos se nutren de la multiplicidad de iniciativas, metodologías, enfoques, paradigmas y demás procesos de mejoramiento. Entendida entonces esa línea de variación sistemática en las formas de enseñanza es que se puede hablar de Educomunicación en este Sistema de Enseñanza-Aprendizaje que incluye un enfoque STEM+SC y, por ende, asume de manera intrínseca una interdisciplinar y transdisciplinar.

Así las cosas, es necesario entender cómo los avances tecnológicos han hecho que la humanidad a lo largo de la historia se transforme en todos y cada uno de los niveles que la componen. Así, en un principio, la comunicación humana, vista como invención tecnológica, hizo que las sociedades se desarrollaran de manera colectiva; que se tejieran redes de relaciones cognitivas y sociales que permitían la transmisión de conocimientos de manera oral. Así, esa oralidad propiciaba un nuevo avance para la sociedad del momento. Sin embargo, no sería hasta el paso de la oralidad a la escritura, que estos conocimientos de tradición oral se iban a ir transformando en textos con un carácter particular, la memoria.

La escritura entonces se convirtió en una extensión de la memoria humana que abarcaba el tiempo más allá del momento de producción del discurso. Esto hizo que varios siglos después, y con todas las implicaciones sociales, políticas y culturales, la humanidad desarrollara técnicas de producción masiva para la elaboración y distribución de textos a niveles nunca vistos. Es así como la imprenta, para ese momento, constituyó un avance tecnológico bastante significativo para todo progreso cultural debido a la movilización global del saber, o, por lo menos, una primera etapa de lo que hoy se denomina democratización del conocimiento.

El mundo siguió cambiando y las innovaciones tecnológicas se hicieron cada vez más fuertes, cada vez con mayores implicaciones globales, logrando así, la implementación de una serie de recursos novedosos para el acceso a la información. En ese horizonte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han posicionado como herramientas indispensables en procesos sociales de todo tipo, pero esencialmente y con relación a esta propuesta, para la Educación. Entendido el devenir de uno de los tantos fines – y por qué no, medios – de la escritura, es necesario reafirmar que la comunicación (escrita u oral) es uno de los propósitos de este proyecto, pues permite, que todos los procesos llevados a cabo dentro de los escenarios de educación primaria, básica y media sean visibilizados y trasladados desde la ciencia a la comunidad. Es decir, el ejercicio problémico de los estados del saber ya no quedará aislado del contexto real, sino que además será, a modo de repositorio, un instrumento de socialización y aproximación de jóvenes investigadores al mundo académico/científico.

La educación a lo largo de la historia de la humanidad ha permeado todos los aspectos sociales del desarrollo humano, aun pensando esta, desde los escenarios más rudimentarios de sus orígenes. Así, lo que se entiende por sociedad, nace y se apropia desde los espacios iniciales de educación (formal, no formal, de tradición) y enseñanza a los individuos que componen una comunidad. Así, muchos esfuerzos por hacer más eficiente el tránsito al saber, llevaron a la investigación de metodologías, prácticas, guías y demás instrumentos innovadores para la aprehensión de conocimientos de la manera más práctica y efectiva posible, de esta manera se llegó a escenarios educativos de implementación pedagógica y didáctica de transformación. Sin embargo, no es hasta el boom de las tecnologías de la información que se va a pensar la relación que puede haber entre la educación y la tecnología. Por supuesto, no pensar en las TICs en la era actual, es casi un agravio a los avances de la cuarta revolución industrial, pero, el reto real no es la incorporación de la tecnología en los escenarios educativos, sino la relación cognitiva que tiene el pensamiento tecnológico dentro de la escuela.

La intermediación de los desarrollos tecnológicos en la vida cotidiana de la humanidad ha transformado sus relacionamientos y sus formas prácticas de asumir el entorno, hoy, resulta natural manipular artefactos que simplifiquen los procedimientos y mejoren en términos de eficiencia, eficacia y efectividad la vida material de los seres humanos. El acceso a nuevas tecnologías no es homogéneo a toda la población, por el contrario, es una de las formas con la que los Estados y las Organizaciones Multilaterales miden los niveles de desigualdad y desarrollo de los individuos, si bien el acceso al conocimiento debería basarse en criterios de universalidad, los contextos desiguales perpetúan brechas de acceso a los nuevos conocimientos.

De tal manera, se debe comprender que la utilización de herramientas tecnológicas es un resultado natural del desarrollo de la ciencia y el conocimiento, por tal razón, los procesos de enseñanza – aprendizaje tienen el deber de utilizar los avances materiales y teóricos del pensamiento humano, sin embargo, con la intención de no acrecentar la desigualdad en cuanto a la oportunidad del acceso a los contenidos académicos, los procesos formativos no deben migrar en su totalidad a las experiencias meramente intermediadas por dispositivos tecnológicos. Es por ello por lo que, la labor docente en la actualidad debe comprender la importancia de las TICs y utilizarlas sobre la base de las posibilidades que el contexto ofrezca, resulta contradictorio que el mundo de la formación (formal – no formal) se niegue a los desarrollos del conocimiento y que sus actores desliguen sus prácticas de estos desarrollos.

Es en este punto en el que se habla de aquel campo de educomunicación como un escenario de participación estudiantil, junto con la integración de las formas de comunicación que posibilitan las TICs. Por lo tanto, incorporar la educomunicación desde la definición de Mario Kaplún propuesta en el siglo pasado es de vital importancia: (...) tendrá por objetivo fundamental el de potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas. (Kaplún, 1998: 244).

En síntesis, al ser la educación un vehículo de movilidad social resulta fundamental que los diversos actores educativos implementen de manera gradual y en correspondencia a sus contextos particulares, herramientas propias de los diversos recursos tecnológicos que se han producido en los tiempos recientes. Las inmensas posibilidades que desde el ejercicio práctico del proceso de enseñanza – aprendizaje que se plasman en el horizonte son una posibilidad de facilitar el ejercicio de interacción social y las experiencias significativas de docentes, familias y estudiantes.

CAPITULO V: Organización de los planes de estudio y definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando

5. Plan de estudios

NIVEL	GRADOS
Preescolar	Transición
Básica Primaria	Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto
Básica Secundaria	Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno
Media	Décimo, Undécimo

El colegio Nueva Roma I.E.D ofrece los siguientes grados:
Plan de estudios 2025

ÁREA	ASIGNATURA	1º	2º	3º	101	102	103	201	202	203	301	302	303	401	402	403	501	502	503	601	602	603	701	702	801	802	803	901	902	903	1001	1002	1003	1101	1102	1103		
Eje 1 (Desarrollo social y personal en la primera infancia)	¿Quiénes seré cuando grande? (EDFI)	4	4	4																																		
	Juego y aprendizaje (Ambientes lúdicos)	2	2	2																																		
Eje 2 (Expresión en la primera infancia: comunicación a través de los lenguajes y el movimiento)	Locomotoras lecturas	10	10	10																																		
	Hilo	4	4	4																																		
	Danzas	2	2	2																																		
	Música	2	2	2																																		
	Plásticas	2	2	2																																		
Eje 3 (Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia)	¿Cuánta?	4	4	4																																		
	Concepciones	2	2	2																																		
LINGUA CASTELLANA	Genios experimentando	8	8	8																																		
	Lengua Castellana				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Saber Castellano				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
IDIOMAS EXTRANJEROS	Taller de escritura (razonamiento verbal)				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Inglés				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
MATEMÁTICAS	Saber Inglés				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Historias				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Pensamiento matemático				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Ciencias naturales				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
	Biología																																					
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Física																																					
	Química																																					
	Proceso de pensamiento STEM																																					
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Tecnología STEM				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Ciencias Sociales				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	Presentando Paz				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
EDFI	Ciudadanía y Paz																																					
	Ciencias Políticas y Económicas																																					
CATEDRA INPRE-SABA	EDFI				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Capacitación empresarial																																					
FISIOLOGÍA	Filosofía																																					
	Educación Física				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	Música				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
EXPRESIÓN	Danzas				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
					2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
HORAS TOTALES SEMANALES			40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	

Para el caso del ciclo preescolar el Plan de Estudios desarrolla lo establecido en el decreto 2247 de 1997 por el cual se reglamentan las normas relativas al servicio educativo de este nivel, específicamente el artículo 12, el cual menciona las 8 dimensiones que a nivel curricular se deben desarrollar en el nivel preescolar: "corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa". Dichas dimensiones se desarrollan periodo a periodo trabajando diferentes habilidades y lograr la maduración requerida de sus procesos mentales, sicomotrices y actitudinales propios de la edad y que los prepara para enfrentar la educación formal.

En lo que respecta a los niveles de Educación Básica (Primaria y secundaria) y Media el plan de estudios responde directamente al artículo 23 de la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, en el cual se establecen como áreas obligatorias para la educación básica y media: ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y cultural, educación ética, educación física, educación religiosa, humanidades lengua castellana e idiomas extranjeros, matemáticas, tecnología e informática. Dichas áreas están compuestas por diferentes asignaturas las cuales se subdividen y amplían su nivel de dificultad o especialidad según el grado. Como áreas optativas El Colegio El Minuto de Dios ofrece formación en filosofía en los grados 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º.

La Institución cuenta con un plan de estudios orientado desde la Dirección General de Colegios Minuto de Dios, la cual se puede consultar desde la Intranet.

Teniendo en cuenta la reflexión pedagógica se ha venido dando con respecto a la interdisciplinariedad, el Colegio Nueva Roma I.E.D ha empezado a realizar articulaciones desde el siguiente componente curricular: Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral (EDFI)

En ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de educación en su artículo 77, y a los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios se establece un frente unificado de trabajo en cuanto a la educación integral que conjuga las dimensiones ética y espiritual establecidas en los lineamientos curriculares de la educación en ética y valores humanos, integrando una gran área denominada EDFI (Estrategia para el Desarrollo y la Formación Integral) que le apunta al desarrollo de estas dimensiones desde las líneas cuidado del cuerpo, la

responsabilidad social escolar, las competencias socioemocionales, ética y valores, pastoral y el proyecto mi territorio de paz y sana convivencia) en cumplimiento del PEI marco de la CEMID y de la autonomía curricular ya citada. Teniendo en cuenta que se ejecutará como línea transversal de formación sin valoración cuantitativa.

STEM

En ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de Educación en su artículo 77, a lo establecido en la guía 30 del Ministerio de Educación Nacional y dando respuesta a los progresos sobre educación STEM se realiza el ajuste al contenido del plan de estudios de la asignatura de Tecnología e Informática, siguiendo además los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios en cumplimiento del PEI marco de la CEMID y de la autonomía curricular ya citada.

Emprendiendo Paz, Ciudadanía y Paz

En ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de Educación, a lo establecido en la guía 39 de MEN y a los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios. Los estudiantes de primaria recibirán formación integrada desde los ejes de emprendimiento social (actitudes emprendedoras), formación para la ciudadanía y educación para la paz mediante la asignatura “emprendiendo paz”. Por su parte los estudiantes de Bachillerato iniciarán formación específica en conceptos empresariales en la cátedra y formación en cívica y educación para la paz en la asignatura de ciudadanía y paz en cumplimiento del segundo eje del PEI macro de la CEMID y de la autonomía curricular ya citada.

5.1. Diseño y Desarrollo para la Prestación del Servicio Educativo

El primer objetivo de la Gestión Académica es el establecer y aplicar la metodología de elaboración y realización del diseño curricular que permita tener un proceso de formación integral en la Institución Educativa.

La estructura curricular comprende varios elementos que se desglosan y son trazables en su contenido en cada área y los cuales se relacionan a continuación:

- Plan General de área (PGA)
- Mallas curriculares
- Planificador trimestral
- Proyectos Pedagógicos Institucionales (PPI)

Para el diseño y desarrollo de la prestación del servicio educativo en el Colegio y su ejecución, se tendrán en cuenta dos etapas:

Etapa 1: Definición del esquema del plan de estudios y del plan de mejoramiento académico para el año siguiente: Durante las semanas previas a la iniciación del año escolar, la Rectoría y la Coordinación Académica diseñarán el esquema del Plan de Estudios teniendo en cuenta los siguientes elementos de entrada:

Leyes y decretos (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 2343 de 1996, Decreto 1290 de 2009 y demás normas aplicables).

- Estándares curriculares
- Lineamientos curriculares
- Plan de Mejoramiento institucional (año anterior una vez que se esté prestando el servicio)

Información previa de diseños (Resultados obtenidos con el plan de estudios, plan de área, malla curricular y Proyectos pedagógicos institucionales inmediatamente anterior)

- Lineamientos establecidos por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Educativa Minuto de Dios.
- Resultados de evaluaciones externas (SABER)
- Estrategia metodológica.

Etapa 2: Estructura de los planes generales de Área, de la Malla curricular y matrices de Evaluación, Matriz de Planificador trimestral y Proyectos Pedagógicos Institucionales.

Comenzando el año escolar y teniendo en cuenta los elementos de entrada mencionados, la coordinación académica en unión con todo el equipo docente realizará los ajustes del diseño así:

5.1.1. Planes generales de área

La estructuración de las áreas se efectuará teniendo en cuenta los elementos de entrada descritos en la etapa 1 para cada área con los siguientes apartados:

- Nombre del área.
- Asignaturas que la constituyen.
- Concepto del área y de las asignaturas.
- Concepto de las asignaturas:
- Definición del para qué del área.
- Desde dónde se concibe el área. (fundamentos teóricos)
- ¿Por qué es importante el área en el plan de estudios del Colegio?
- ¿Qué le aporta el área al PEI?
- ¿Qué le aporta el área al proceso de formación de los estudiantes?
- ¿Qué “problemas útiles” se plantean y se resuelven desde el área?
- ¿Cuáles son las competencias generales y específicas que desarrolla el área en los estudiantes?
 - ✓ Competencias generales
 - ✓ Competencias específicas
- Ejes del área.
- Estructura para cada eje:
 - ✓ Ejes de área
 - ✓ Estructuras básicas
- Propósitos del área (de acuerdo con los ejes)
- ¿Qué vale la pena que los estudiantes comprendan de forma consecutiva grado a grado? (enunciación gradual y procesual de los referentes teóricos a trabajar) teniendo en cuenta los ejes y las estructuras)
- ¿Cómo generamos aprendizajes en el área (metodología didáctica)
- ¿Cómo se desarrolla el proceso de evaluación de los aprendizajes en el área y qué instrumentos utilizamos?
- ¿Cómo se establecen y verifican las acciones de mejoramiento del plan de área?
- De acuerdo con los resultados de las pruebas SABER y de las Pruebas de Estado ICFES, ¿qué propuesta implementará el área para el trabajo en el año?

5.1.2. Malla curricular

Es la enunciación gradual de los aprendizajes, contenidos y temas que alcanzaran los estudiantes en cada uno de los períodos del año escolar en cada área, asignatura y grado, la cual se realizará durante las semanas previas a la iniciación del año escolar.

5.1.3. Matrices de evaluación

Se preparará un listado del conjunto de criterios específicos y fundamentales que permitirán valorar el aprendizaje, los conocimientos y/o las competencias, logrados por el estudiante en un trabajo o materia particular.

Con ese fin se establecerá una gradación (niveles) de los diferentes criterios con los que se puede desarrollar un objetivo, una competencia, un contenido o cualquier otro tipo de tarea que se lleve a cabo en el proceso de aprendizaje.

Generalmente se diseñará de manera que el estudiante pueda ser evaluado en forma “objetiva” y consistente. Al mismo tiempo esto permitirá al profesor especificar claramente qué espera del estudiante y cuáles son los criterios con los que va a evaluar, los cuales deben ser claros para toda la comunidad educativa.

Según lo expuesto, la matriz de valoración permitirá averiguar cómo está aprendiendo el estudiante y cuál es su nivel frente a estudiantes de otras instituciones del país o del mundo.

5.1.4. Matriz de planificador trimestral

Es el instrumento de planeación con en el cual se configurarán los aprendizajes a trabajar en cada bimestre. Deberá contener los siguientes aspectos:

Propósitos aprendizajes: Enunciación de las comprensiones que se pretenden lograr con los estudiantes en un tiempo determinado. Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué queremos que los estudiantes comprendan?
- ¿Para qué es importante que comprendan eso?

Acciones reflexivas: Son los pasos diseñados por los docentes para guiar a los estudiantes al alcance de los propósitos, en este proceso los estudiantes se evidencian.

5.1.5. Horario de jornada escolar

Los docentes estarán en la jornada de 6:30 a.m. a 3:30 p.m.

La jornada de los estudiantes, atendiendo a la presencialidad plena, se desarrollará en el periodo de tiempo comprendido entre las siguientes horas:

Horario preescolar y primaria			Horario 9°, 10° y 11°			Horario 6°, 7° y 8°		
N° Hora	Horario		N° Hora	Horario		N° Hora	Horario	
Ingreso 6:30 am			Ingreso 6:30 am			Ingreso 6:30 am		
			D. curso	6:45	7:00	D. curso	6:45	7:00
1	6:45	7:30	1	7:00	7:50	1	7:00	7:50
2	7:30	8:20	2	7:50	8:40	2	7:50	8:40
3	8:20	9:10	Receso	8:40	9:10	Receso	8:40	9:10
Receso	9:10	9:30	3	9:10	10:00	3	9:10	10:00
4	9:30	10:20	4	10:00	10:50	4	10:00	10:50
5	10:20	11:10	5	10:50	11:40	5	10:50	11:40
6	11:10	12:00	6	11:40	12:30	Almuerzo	11:40	12:40
Almuerzo	12:00	1:00	Almuerzo	12:30	1:30	6	12:40	1:30
7	1:00	1:50	7	1:30	2:20	7	1:30	2:20
8	1:50	2:40	8	2:20	3:10	8	2:20	3:10
Salida 2:40 pm			Salida 3:10 pm			Salida 3:10 pm		

Horario rotativo

El colegio Nueva Roma I.E.D implementa el horario rotativo con la finalidad de garantizar el acceso a la totalidad de asignación académica y su respectiva intensidad horaria.

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
-------	-------	-------	-------	-------

5.1.6. Intensidad horaria

JORNADA ÚNICA	Nivel/Ciclo Educativo		Horas Diarias	Horas Semanales
		Grado		
	Educación Preescolar	Transición	8	40
	Educación Básica Primaria	1°, 2°, 3°, 4°, 5°	8	40
	Educación Básica Secundaria	6° 7°, 8°, 9°	8	40
	Educación Media Académica	10°, 11°	8	40

CAPÍTULO VI: Acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.

6. Proyectos pedagógicos institucionales

El colegio está desarrollando los siguientes proyectos:

- Ambiente Escolar
- Democracia y gobierno escolar
- Tiempo libre
- Comunicaciones
- Plan de prevención y gestión del riesgo escolar
- Educación sexual
- De vida

6.1. Proyecto Ambiental Escolar

Responsables: área de ciencias naturales

Objetivo general

Vincular a la comunidad educativa del Colegio Nueva Roma IED en la dinámica ambiental desde su contexto local y regional, propiciando espacios de aprendizaje, participación, concertación, reflexión, y autogestión en una dinámica social, cultural y ambiental que refleje acciones y permita obtener impactos en el mejoramiento de la calidad de vida, teniendo en cuenta las dos líneas de acción manejo de residuos sólidos y cuidado del agua y ahorro energético.

Objetivos específicos

- Reconocer las problemáticas ambientales y contextuales del Colegio Nueva Roma IED.
- Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad educativa del Colegio Nueva Roma IED, a través de la implementación de experiencias de aprendizaje que promuevan el cuidado de sí mismos y su entorno.
- Ejecutar actividades que permitan mejorar el manejo de los residuos sólidos, del recurso hídrico y energético del Colegio Nueva Roma IED.
- Desarrollar y preservar una huerta escolar como estrategia para la formación de estudiantes como líderes ambientales de la institución y el aprendizaje de las relaciones ciencia, tecnología, sociedad y ambiente.
- Evaluar el impacto de las actividades en torno a las dos líneas de acción, residuos sólidos y recursos hídricos. y energéticos

Acciones

- Capacitación de los vigías ambientales sobre el manejo de residuos sólidos.
- Capacitación de los estudiantes sobre el manejo de los residuos sólidos y utilización correcta de puntos ecológicos en el colegio.
- Campañas de manejo de residuos.
- Cuidado de la huerta.

6.2. Proyecto institucional democracia y gobierno escolar

Responsables: Área de Ciencias Sociales

Objetivos generales.

- Generar sentido de pertenencia en la familia y la institución para que desde el ejercicio democrático se aporte a la sociedad.
- Vincular a la comunidad educativa en el proceso de formación democrática para generar y mejorar los espacios de convivencia y tolerancia.
- Preparar a los estudiantes para ejercer su deber y derecho al voto, hoy como miembros de una comunidad educativa y en un mañana como ciudadanos que elijan con acierto a sus gobernantes.
- Fomentar el sentido de la Responsabilidad para con la institución y la comunidad educativa del Colegio el Minuto de Dios.

Objetivos específicos.

- Reconocer que cada estudiante es un miembro activo de la sociedad y un agente dinamizador de derechos y deberes.
- Identificar las formas de participación ciudadana en nuestro sistema educativo y responder al momento histórico que se está viviendo.
- Preparar al estudiante como individuo para el uso de su deber y derecho al sufragio y demás formas de participación ciudadana.
- Motivar a los estudiantes para que participen en la puesta y ejecución de proyectos y actividades institucionales.
- Crear espacios para la participación democrática del estudiante
- Incentivar el liderazgo en aras de la formación de líderes comunitarios.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar, proyectada a una vida ciudadana.
- Formar políticamente a los y las estudiantes para la apropiación y reflexión alrededor de los procesos democráticos que se llevan a cabo en la institución.
- Crear mecanismos de liderazgo y participación que permitan potenciar el dialogo entre representantes estudiantiles y los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Establecer estrategias para fortalecer la formación en capacidades y competencias ciudadanas que permitan el ejercicio efectivo de la ciudadanía dentro y fuera de la institución.

Acciones

- Postulación de docentes como representantes ante consejo directivo
- Elecciones representantes docentes
- Taller de sensibilización
- A base de juego de escalera
- Elecciones internas (Representantes de curso, monitores y Comités de Emergencia. Precandidatos a Personero y Contralor Estudiantil)
- Recepción de hojas de vida para aspirantes al Consejo Estudiantil (Personería, Contraloría, Representantes de Grado)
- Revisión hojas de vida de candidatos
- Reunión con candidatos al Consejo Estudiantil.
- Presentación candidatos al Consejo Estudiantil Nueva Roma IED
- Envío de información a calle 80 para elaboración de tarjetones.
- Realización de campaña electoral con aspirantes al Consejo Estudiantil (Personero, Contralor, Representantes de Grado)
- Debate público con candidatos y cierre de campañas
- Postulación y elección de candidatos al Consejo de Padres
- Elección y conformación Consejo Estudiantil (Personero, Contralor, Representantes de Grado)

6.3. Proyecto tiempo libre

Responsables: Área de expresión

Objetivo general

Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad estudiantil, relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices que fomenten a niños, niñas y jóvenes, el uso del tiempo libre en sus descansos en el colegio, y prevenir riesgos, potenciando la convivencia escolar y familiar, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

Acciones

- Desde educación física realizar torneos interclases e intercurios de futbol Sala, balonmano, baloncesto y ajedrez en las dos jornadas (Primaria y Bachillerato) en ambas ramas femeninas, masculinas y mixtas en las diferentes categorías (De acuerdo con el grado de estudio).
- Participación en torneos deportivos zonales y distritales en diferentes modalidades deportivas.
- Desde taller de cuerpo realizar eventos culturales que involucren diferentes lenguajes artísticos permitiendo, galerías físicas y virtuales (dibujo, acuarela, elementos con materiales reutilizables, fil minutos, mini corto, fotografía e instalaciones).

- Festival artístico con muestras presenciales que contengan presentaciones escénicas, dancísticas, teatrales, musicales e hiperosmóticas a nivel interno y externo.
- Hacer de las jornadas lúdico-recreativas una alternativa innovadora para la solución de conflictos y para la integración comunitaria, contando con instituciones externas del Distrito u otras que deseen intervenir en el ambiente pedagógico del colegio
- Fundar grupos de danzas Folclóricas y baile contemporáneo, desarrollando las competencias psicomotoras y socioemocionales a través de actividades culturales.
- Realizar juegos de mesa en las horas de espera, para entrar al comedor a recibir el almuerzo.
- Formar el grupo de danzas del colegio Nueva Roma I.E.D.
- Consolidar los diferentes grupos deportivos, apoyados en los clubes de talento.
- Realizar con los grupos de bachillerato juegos de mesa con materia reciclable, para jugar en grupos pequeños en el turno de espera de almuerzo.
- Realizar el día Artístico en el colegio.

6.4. Proyectos de comunicaciones

Responsables: área de lengua castellana

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo del discurso oral mediante la implementación de actividades innovadoras abordadas desde los diferentes proyectos transversales que maneja la institución, potencializando el desarrollo del pensamiento, por medio de la emisora escolar “Escúchame entre nubes” y la página institucional y así generar procesos comunicativos, organizativos y pedagógicos permanentes al servicio de la comunidad educativa, que permita mejorar los niveles de convivencia, resolver conflictos, fortalecer las interrelaciones y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la institución y en general de toda la comunidad del Colegio Nueva Roma I.E.D.

Objetivos específicos

- Potenciar en la emisora escolar y página institucional del colegio Nueva Roma como apoyo a los procesos pedagógicos y comunicativos institucionales, favoreciendo el desarrollo educativo para la adquisición de competencias ciudadanas y comunicativas.
- Afianzar en los estudiantes y comunidad educativa el discurso oral y escrito desde las diferentes áreas del conocimiento.
- Promover espacios de integración encaminadas a la sana convivencia y el diálogo, mediante una comunicación asertiva.
- Potenciar en los estudiantes el desarrollo de sus diferentes dimensiones desde la formación integral a partir del ejercicio de la interacción y habilidades comunicativas partiendo de los diferentes canales de comunicación.

Acciones

- Divulgación de noticias e información de las actividades que se desarrollan en el colegio.
- Uso de la emisora escolar.
- Divulgación de información por medio de las redes sociales.

6.5. Proyecto de plan de prevención y gestión del riesgo escolar

Responsables: área de matemáticas

Objetivo general

Sensibilizar a la comunidad del Colegio Nueva Roma I.E.D. hacia la cultura de la prevención, comportamiento y aplicación del plan de prevención y gestión del riesgo escolar, para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de toda la comunidad.

Objetivos específicos

- Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo.

- Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
- Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.
- Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.
- Analizar los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.
- Mejorar los resultados anuales en los simulacros que se realicen, con el fin de fortalecer en la comunidad educativa la dinámica de evacuación organizada.
- Definir rutas alternas a las principales, con el fin de prever accidentabilidad.
- Contar con listados actualizados de todos los estudiantes y personal donde se incluya la EPS y/o condiciones especiales de salud, de manera virtual y en físico.
- Fortalecer la señalización de los diferentes espacios del colegio.
- Afianzar el sentido de responsabilidad de los estudiantes para atender los protocolos de evacuación.
- Generar espacios de capacitación para los integrantes de las brigadas.

Realizar plegables informativos sobre primeros auxilios, señalización, sobre términos básicos en plan de emergencias, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa.

Acciones

Las actividades que conforman este componente hacen parte del proceso continuo de formación para el desarrollo integral de estudiantes, docentes y demás personas que forman parte de la comunidad educativa. En general, tienen las siguientes características:

- Disminuir, en las relaciones cotidianas, el impacto negativo de las condiciones del con texto económico, social, cultural y familiar.
- Se orientan a los factores y situaciones que afectan a estudiantes. Además, tienen en cuenta las condiciones de las diferentes personas que conforman la comunidad educativa y el entorno social, cultural, económico y político.
- Deben estar articuladas con las dinámicas cotidianas del EE sobre las que se puede actuar para mitigar las posibilidades de que, en el manejo de conflictos y la convivencia con las diferencias, terminen en dinámicas de enfrentamiento y vulneración de derechos.
- Incluyen una formación docente, especialmente en lo que se refiere al manejo del aula y las estrategias pedagógicas, en la que se promueva la transformación de las relaciones cotidianas entre las personas que asumen diferentes roles: dinámicas entre docentes y directivas docentes, entre familias y docente, etc. Esta acción corresponde o se debe desarrollar también en el componente de promoción.

De esta forma, se proponen tres actividades con el fin de brindar orientaciones para que los EE puedan desarrollar estrategias de prevención en el marco del Decreto 1965 de 2013:

1. Identificación de factores de riesgo y protección: una actividad fundamental para el componente de prevención es poder identificar los factores de riesgo y protección asociados a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Los factores de riesgo pueden entenderse como rasgos o características de la persona, las relaciones o el contexto que aumentan la probabilidad de que ocurra una situación que afecta la convivencia escolar. Los factores de protección pueden entenderse como situaciones o características que aumentan la probabilidad de que una persona o grupo no se involucre en situaciones que afectan la convivencia escolar. Dicha identificación servirá para aportar elementos en la toma de decisiones del EE sobre la manera cómo diseñar e implementar los protocolos de atención.
2. Construcción de estrategias pedagógicas: de manera articulada con el componente de promoción, es necesario que la comunidad educativa diseñe, implemente y evalúe estrategias pedagógicas que mitiguen las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Estas acciones necesariamente deberán involucrar a las familias y aprovechar las oportunidades de trabajo intersectorial.
3. Comunicación y manejo de la información: es muy importante definir estrategias y pautas de comunicación que establezcan un direccionamiento claro para todas las manifestaciones oficiales sobre la convivencia. Lo anterior, con el ánimo de que toda la comunidad educativa se integre a las acciones que se ponen en marcha para la mitigación de los factores que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

6.6. Plan de Movilidad Escolar

Responsables: Área de inglés

Objetivo general

- Implementar un plan de movilidad escolar en seguridad vial y prevención de riesgos de accidentalidad para la comunidad educativa del colegio Nueva Roma IED en sus desplazamientos.

Objetivos específicos

- Capacitar a la comunidad en seguridad vial y difusión de riesgos de accidentalidad en el contexto de la comunidad educativa.
- Difundir y sensibilizar a la comunidad educativa de los riesgos de movilidad que su contexto y el de la institución educativa posee.
- Conformar un Comité de Movilidad Escolar intersectorial, a partir de las características propias de la institución y el entorno.
- Aplicar la propuesta diseñada para el PME en la comunidad educativa del colegio Nueva Roma IED.

Acciones

- Elaborar un diagnóstico del entorno de la IE que permita identificar las deficiencias del espacio público que afecten la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.
- Definir la visión, las metas y objetivos, así como la propuesta de mecanismos necesarios para lograr la implementación del plan y su apropiación por parte de toda la comunidad educativa.
- Formular, implementar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar el PME, para responder a las necesidades de los estudiantes en los diferentes ciclos y de la comunidad educativa en general.
- Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de conducta y actitud en los diferentes actores de la movilidad en la IE.
- Determinar y presentar los programas académicos y capacitaciones a desarrollar con los diferentes actores viales de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, conductores, monitores, equipos de trabajo, padres de familia).
- Concretar, acompañar, comunicar y motivar a la comunidad educativa durante las fases de desarrollo del PME.
- Promover campañas y acciones de acompañamiento a la comunidad educativa durante todo el año.
- Organizar la información del proceso y elaborar informes periódicos que den cuenta de las acciones, programas adelantados y por ejecutar en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables hacia la movilidad escolar y la seguridad vial.
- Documentar y mantener actualizada toda la información del PME como evidencia del proceso.
- Definir la periodicidad con que se va reunir el comité.
- Establecer los indicadores que permitirán verificar los resultados del proceso e implementación del PME.
- Dar continuidad en el tiempo a la política en movilidad escolar que privilegie la seguridad vial en la institución y su entorno escolar.

6.7. Proyecto sexualidad

Responsables: Equipo psicosocial

Objetivo general

Implementar talleres y actividades lúdicas para la comunidad educativa que fortalezcan las competencias socioemocionales en búsqueda de su propia identidad y autonomía, que les permita hacer uso de su propio entendimiento para determinar su existencia, para que ellos mismos a partir de sus prácticas cotidianas sean los actores y promotores de respeto, amor y cuidado de su sexualidad y la de los otros.

Objetivos específicos

- Promover actividades y espacios de reflexión que permita la toma de decisiones responsables y sanas en torno a la construcción de su proyecto de vida.
- Fomentar hábitos saludables de la vida sexual y reproductiva.
- Prevenir el abuso sexual y todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
- Propiciar la integración de los docentes y familias en la realización de actividades que favorezcan la formación integral de los estudiantes.
- Orientar y fortalecer conocimientos frente al reconocimiento respetuoso de sí mismo y del otro, fomentando prácticas de autocuidado por medio del (re)conocimiento del cuerpo humano, sus partes y su cuidado.

6.8. Proyecto de vida

Responsables: equipo psicosocial

Objetivo general

Fortalecer en los estudiantes de la institución educativa habilidades, destrezas, capacidades y valores que contribuyan a su curso de vida, en concordancia con su ser y su actuar.

Objetivos específicos

- Orientar a las y los estudiantes frente al conocimiento de sí mismos.
- Favorecer la identificación de potencialidades personales, sociales y familiares en estudiantes.
- Brindar herramientas que fortalezcan la toma de decisiones asertivas en los estudiantes.
- Incentivar el fortalecimiento del vínculo familiar en el proyecto de vida de los estudiantes.
- Fortalecer conocimientos en la comunidad educativa frente al proyecto de vida y su relevancia en la vida de los estudiantes y sus familias.
- Fortalecer herramientas en la comunidad educativa (docentes, estudiantes y familias) que favorezcan el proyecto de vida de los y las estudiantes de la institución.
- Analizar el impacto de las estrategias planteadas en la comunidad educativa.

Proyectos

Los cocineritos

Responsables: Docentes de transición

Objetivo general

Integrar los aprendizajes de los niños y las niñas de ciclo I a través del desarrollo del proyecto “Los Cocineritos”, por medio de la experimentación y exploración del medio de manera lúdica.

Objetivos específicos

- Fortalecer habilidades y destrezas a través de actividades lúdicas partiendo de sus intereses.
- Incentivar desde el uso de los ambientes lúdicos la imaginación y desarrollo de aprendizajes de manera transversal.
- Promover el desarrollo de actividades a través de la secuencia didáctica como estrategia de verificación y desarrollo del proyecto “Los Cocineritos”.

Acciones

- Socialización del proyecto “Los Cocineritos” expresando mis ideas, a través del taller de pintura sobre alimentos saludables y no saludables.
- Crear un encuentro sensorial donde los niños y niñas exploren sus sentidos a través de diferentes materiales, espacios, alimentos, etc
- Se invitará a las familias a degustar de un coctel de frutas elaborado por sus hijos.
- Crear una tienda con material reutilizable donde se fortalezca la identificación del valor monetario, procesos lecto escritores, profesiones u oficios, valores, medidas de capacidad, tamaños, volumen, litro y propiedades organolépticas.
- En compañía de los padres de familia elaborarán un producto para la venta durante la feria empresarial.

6.9. Programa de Enriquecimiento Pedagógico (PRENPE)

Responsables: Líderes pedagógicos-Lengua Castellana

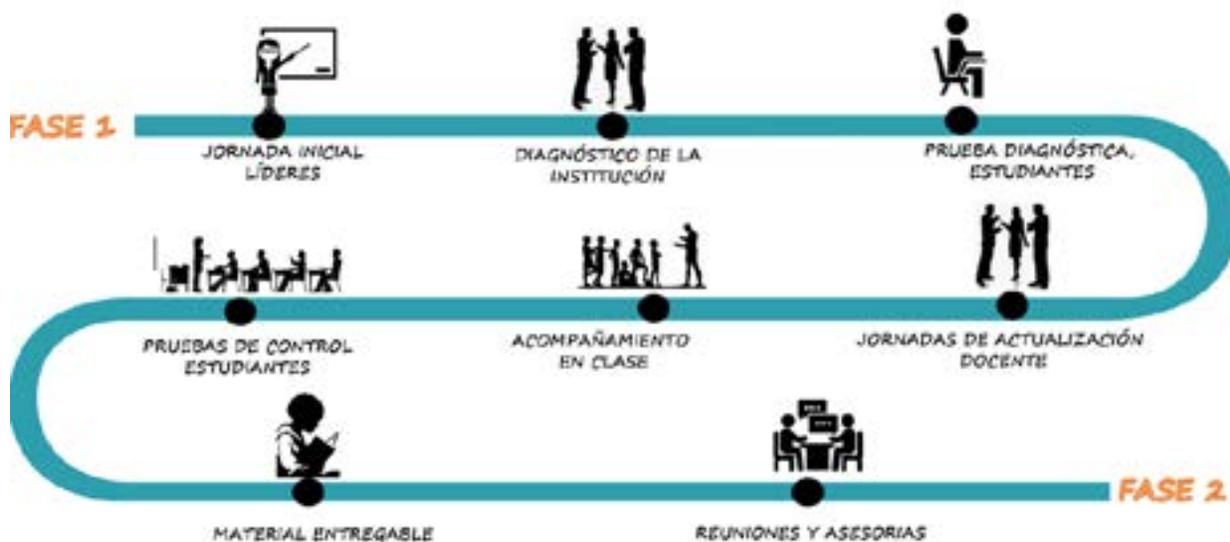
Objetivos

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde la reflexión docente que emerge en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, empleando las competencias comunicativas como eje transversal en los desarrollos curriculares institucionales que buscan la formación integral del estudiante.

Objetivos específicos:

1. Analizar el estado inicial de las instituciones educativas (Con relación a la estructura curricular, estrategias metodológicas y desarrollo.)
2. Promover estrategias conceptuales y metodológicas que fortalezcan los procesos de comprensión y producción textual en las diferentes áreas.
3. Desarrollar procesos de formación docente que promuevan la reflexión en torno a la efectividad de las estrategias conceptuales y metodológicas.
4. Aportar al mejoramiento de las competencias comunicativas en los estudiantes y docentes a través de estrategias didácticas propias del programa.
5. Orientar las instituciones educativas hacia la reestructuración curricular mediante la implementación de la ruta pedagógica del programa.
6. Fomentar en la comunidad educativa prácticas de sana convivencia, desarrollo de habilidades emocionales y formación en valores.



Acciones

CAPÍTULO VII: Convivencia

7. Es necesario establecer acuerdos y normas claras de comportamiento y relación capaces de incidir en la construcción de ambientes cordiales y armónicos que favorezcan la promoción y la formación integral de la persona y demás fines y objetivos institucionales.

La constitución colombiana en su artículo 41 consagra “El fomento de prácticas democráticas en la formación de principios y valores para la participación ciudadana”.

Entre los fines de la educación colombiana se establece que Institucionalmente es indispensable acordar principios, acuerdos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad que favorezcan ambientes de tolerancia y libertad que conlleven a la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos y valores humanos.

Es por todo lo anterior, que se ha construido con el aporte de todos los miembros de la comunidad educativa el Manual de convivencia que regula y reglamenta los procedimientos a aplicar en el colegio Nueva Roma I.E.D. a los estudiantes para garantizar una sana convivencia siguiendo y garantizando el debido proceso.

El Manual de Convivencia siempre estará disponible y actualizado en la página Web del colegio en el link de “Quiénes somos”: <https://corporacioneducativaminutodedios.edu.co/nueva-roma>.

CAPITULO VIII: Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar

8. La Ley General de Educación consagra en el Capítulo II, título VII, de los establecimientos educativos, la necesidad de construir gobierno escolar en todos los centros escolares. El Gobierno escolar es una experiencia que debe ser entendida como un espacio a partir del cual se sensibilice, motive, debata y formalice la democratización de la vida escolar, para una convivencia responsable y dialógica de todos los miembros de la comunidad educativa.

8.1. El Consejo Directivo

Es la máxima autoridad de la institución, como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la institución. Está integrado por:

- El rector quien lo presidirá y convocará ordinariamente mínimo tres veces en el año escolar y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos así: dos padres de familia del Consejo de Padres.
- Un representante de los estudiantes elegido del Consejo de Estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicie o patrocine el funcionamiento del establecimiento educativo.
- El director ejecutivo quien ejerce la representación legal y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En este caso el director ejecutivo podrá ser una persona natural distinta del rector.

Parágrafo: El Consejo Directivo deberá quedar integrado y entrar en funcionamiento dentro de los primeros 60 días calendario siguientes a la iniciación de clases de cada período anual y para tal fin, el Rector convocará con oportunidad a los diferentes estamentos para proceder a las selecciones correspondientes.

Funciones del Consejo Directivo

- Asesorar al rector y en tal sentido atender las consultas que esta le haga.
- Considerar las iniciativas de los miembros de la comunidad educativa que redunden en la práctica de la participación democrática.
- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento del colegio según el Manual de Funciones y/o el Reglamento Interno o Manual de Convivencia y que no sean de competencia de otra autoridad.
- Conocer los recursos de apelación que sean de su competencia.
- Servir de instancia para resolver conflictos que se presenten entre directivos y docentes con estudiantes después de haber agotado el conducto regular y los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia.
- Adoptar el Reglamento o Manual de Convivencia que presente el Rector a su consideración.
- Asumir la garantía y defensa de los derechos de toda la Comunidad Educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a inscripción y consideración de la Secretaría de Educación competente.
- Participar en el proceso de auto evaluación del colegio para la caracterización de servicio educativo.
- Participar en el proceso de evaluación institucional.
- Establecer estímulos y sanciones por el buen desempeño del estudiante en todos los órdenes.
- Fomentar la conformación de la Asociación de Padres de familia.
- Recomendar criterios y promover actividades y relaciones de tipo académico, deportivo, cultural, recreativo y social de la Comunidad Educativa con otras Instituciones.
- Reglamentar los procesos electorales a que haya lugar.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento del Colegio.
- Darse su propio reglamento.

Parágrafo: El Consejo Directivo como máxima autoridad, será el órgano que conocerá de las apelaciones a las decisiones del Comité Escolar de Convivencia y dependiendo de la gravedad del caso conocerá también aquellos casos que le sean remitidos por el Comité Escolar de Convivencia, pudiendo en todo tiempo y cuando lo considere necesario intervenir y tomar las decisiones que sean del caso.

8.2. Consejo académico

Estará integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área o departamento definido en el plan de estudios.

Funciones del Consejo Académico

- Servir de órgano consultor del rector y del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios.
- Organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y plantear los ajustes pertinentes.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignar sus funciones y supervisar su proceso general de evaluación.
- Liderar la orientación pedagógica del establecimiento y participar en la evaluación institucional.
- Recibir los reclamos sobre la evaluación educativa por parte de los estudiantes y decidir sobre ellos.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.
- Participar activamente en reuniones de evaluación que requieran el estudio de casos especiales, no resueltos por procedimientos administrativos.
- Seleccionar, decidir los textos y materiales de estudio de acuerdo con las normas establecidas para tal fin.
- Promover el uso adecuado de laboratorios y biblioteca, supervisar su funcionamiento y velar por la implementación de acuerdo con sus necesidades.
- Trazar planes de acción que conlleven a la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes.
- Organizar los comités y comisiones de profesores que contribuyan al logro de los objetivos de la educación.
- Presentar al Consejo Directivo informe final del año escolar sobre los procesos académicos atendiendo a propósitos y dificultades.
- Velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes.

Rector

El inmediato superior de los docentes es el rector o director del establecimiento educativo, lo anterior en virtud de las facultades establecidas en el artículo 25 del decreto 1860 de 1994 el cual establece entre las funciones del rector o director entre otras.

Funciones que le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Personal de apoyo institucional:

- Coordinador Académico: Es el directo asesor de la rectoría en el Consejo Académico. El responsable operativo del P.E.I. En el área de su competencia buscando que los propósitos y las metas trazadas por la Institución lleguen a feliz término.
- Coordinador Convivencial: Es el directo asesor de la rectoría en el Consejo de Convivencia. En el área de su competencia busca que los propósitos y las metas trazadas por la institución lleguen a feliz término.

- Docentes y directores de grupo: Son las personas encargadas de asumir la responsabilidad de la comunidad estudiantil velando por el rendimiento académico y disciplinario de su grupo.
- Psicología: Orienta de manera integral a los estudiantes en su dimensión socio afectiva y en la consolidación de estrategias que aporten a la construcción de un proyecto de vida armonioso.
- Trabajo Social: Realiza acompañamiento a través del contacto con las familias del estudiante, con el fin de analizar su contexto y mejorar su proyecto de vida, brindando herramientas de seguimiento.
- Educación Especial: Realiza seguimiento de los procesos de los estudiantes que están diagnosticados con barreras en el aprendizaje, de manera que se garanticen sus derechos en el contexto educativo.
- Bibliotecaria, enfermera y pastoral: encargados de prestar asesoría a las Directivas, profesores, directores de curso, estudiantes y padres de familia y/o acudientes tanto a nivel grupal como individual con el fin de que sepan interpretar y solucionar los problemas que se les presenten en su labor de educadores y educandos y orientarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Encargados de área: Son los encargados de orientar, coordinar y supervisar el desarrollo de los planes y programas.
- Secretaria Académica: Es la responsable de la tenencia y actualización de todos los libros y registros exigidos a la Institución por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Bogotá, del correcto asiento y movimiento de las matrículas de los estudiantes y de la expedición oportuna, veraz de todos los certificados y constancias de estudio que soliciten.
- Asistente Administrativo: Es el responsable de facilitar las condiciones para el desarrollo de los proyectos, del aseo, mantenimiento, dotación, reparación y control de los elementos y planta física de la institución.
- Servicio de Vigilancia: Son los encargados de garantizar la seguridad de los diferentes espacios de la institución, a través de controles diseñados para dar cumplimiento a su labor.

Funciones de la dirección administrativa

En los establecimientos educativos públicos administrados por entes privados donde funcione una dirección administrativa y financiera, ésta podrá tomar las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, ajustados a los objetivos, fines y pautas contenidas en el proyecto educativo institucional y a los estatutos de la entidad propietaria de los bienes utilizados para prestar el servicio público educativo. Por su parte el director ejecutivo, es la persona responsable de representar legalmente a la Institución ante las autoridades competentes. Administra los recursos presupuestales y materiales puestos al servicio del Colegio Nueva Roma I.E.D., toma las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, de conformidad con los objetivos del P.E.I: orgánicamente es el propietario y de él depende laboralmente toda la Comunidad Educativa.

8.3. Comité Escolar de Convivencia

Se conformará por el (la) rector (a) quién presidirá el comité, el (a) personero (a) de los estudiantes, el (la) psicólogo (a), el (la) coordinador (a) de convivencia, el presidente del Consejo de Padres, de familia, el presidente del Consejo Estudiantil, un representante de los docentes, quienes deben contar con disponibilidad para asistir durante la jornada escolar cuando sea requerido. En todo caso, las decisiones se tomarán por mayoría de los asistentes aún en el evento en que uno de los estamentos no atienda la convocatoria (ampliación de este tema en el Reglamento Interno del Comité).

Parágrafo: El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Reglamento del Comité Escolar de Convivencia

Son funciones del Comité Escolar de Convivencia:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos situaciones que haya conocido el comité.
- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Acciones o decisiones:

El comité escolar de convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia Escolar y por el respectivo comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar, dentro del respeto absoluto de la Constitución y la ley.

Acciones del componente de seguimiento:

El componente de seguimiento se centrará en el registro y seguimiento de las situaciones de tipo II y III de que trata el artículo 40 del Decreto 1965 a través del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. Sin perjuicio de lo anterior, el comité escolar de convivencia hará seguimiento y evaluación de las acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Parágrafo: El comité escolar de convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

Condiciones y elección de los miembros del Comité Escolar de Convivencia:

Clases de miembros: Los miembros del Comité Escolar de Convivencia, son de dos clases: Por derecho propio y por elección.

Son miembros por derecho propio:

1. El rector
2. La coordinación de convivencia
3. La psicóloga

Son miembros por elección:

1. Un representante de los profesores, elegido en asamblea general de docentes.
2. El presidente del Consejo de Padres de Familia.
3. El personero, elegido por los estudiantes
4. El presidente del consejo estudiantil.

El Comité Escolar de Convivencia, cuando lo considere necesario para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, podrá invitar a miembros de la comunidad educativa, funcionarios o personas expertas, cuyo aporte pueda ser de utilidad. Los invitados tendrán voz, pero no voto dentro de las respectivas sesiones.

Parágrafo: Los miembros por elección, llegarán al Comité después de efectuadas las elecciones respectivas en jornadas democráticas debidamente convocadas.

Para ser miembro activo del Comité Escolar de Convivencia, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Demostrar compromiso, servicio y respeto por el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
2. Conocer la parte pertinente del manual de convivencia y la ley 1620 de 2013 con su decreto reglamentario.
3. Disponer del tiempo para el servicio, las reuniones y las actividades.

Deberes, derechos y prohibiciones:

“El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.”

Son deberes de los miembros del Comité Escolar de Convivencia:

1. Asistir puntualmente a todas las reuniones.
2. Guardar discreción y prudencia sobre los asuntos que trate o estudie el Comité escolar de Convivencia. Los integrantes del Comité Escolar de Convivencia deberán firmar el Acuerdo de Confidencialidad.
3. Participar activamente en las reuniones y en las comisiones que le asigne el Comité escolar de convivencia.
4. Dar trato respetuoso a los integrantes de la Comunidad Educativa.
5. Informar veraz, objetiva y oportunamente a sus representados sobre los asuntos tratados por el Comité escolar de convivencia y Los demás que le sean asignados por el Comité escolar de convivencia.

Parágrafo: En caso de presentar impedimento por tratarse de un asunto familiar o presente conflictos de interés o causales de impedimento, deberá informar a quien preside el Comité y se abstiene de participar con voto.

Son derechos de los miembros del Comité Escolar de convivencia:

Presentar iniciativas y sugerencias para asesorar a la Rectora en la toma de decisiones y para lograr la participación en la vida escolar.

1. Recibir trato cortés y participar en igualdad de condiciones con los demás miembros del Comité Escolar de Convivencia.
2. Participar en todas las deliberaciones con voz y voto; y ser estimulado por su labor en beneficio de la Comunidad Educativa.

Restricción de los integrantes del Comité Escolar de Convivencia:

1. Revelar información sobre temas tratados en el Comité escolar de convivencia sin la debida autorización del comité.
2. Distorsionar las decisiones tomadas en el Comité escolar de convivencia.
3. Entorpecer sistemáticamente la buena marcha de las deliberaciones y/o de las actividades del Comité escolar de convivencia.
4. Disociar las relaciones entre los integrantes del consejo.

Sanciones:

La competencia para sancionar recae en el mismo Comité Escolar de Convivencia.

Pérdida de investidura. Se consideran causales para exclusión o pérdida de investidura como representante al Comité Escolar de Convivencia las siguientes:

1. Inasistencia a dos (2) sesiones sin justa causa;
2. Faltar gravemente a la debida discreción sobre los temas tratados al interior del comité en detrimento de la dignidad de un (una) estudiante o cualquier miembro de la Comunidad.

Reuniones, Quórum:

Las reuniones del Comité Escolar de Convivencia serán de dos (2) clases:

1. Ordinarias, que se convocan mensualmente para el día y hora acordados por los integrantes del Comité Escolar de Convivencia.

2. Extraordinarias que se convocan en forma excepcional para tratar un asunto específico.

Quorum Decisorio:

Quedará conformado mínimo por los siguientes integrantes: Rector, Representante de los estudiantes, El padre de familia y otro miembro para un total de cuatro personas.

Parágrafo: En caso de inasistencia del Rector por causas de fuerza mayor, el quórum para deliberar estará conformado por los otros seis miembros que conforman el Comité Escolar de Convivencia y preside Coordinación de Convivencia.

Disposiciones generales:

Conducto regular; los asuntos que lleguen a consideración del Comité Escolar de Convivencia, sólo serán considerados después de haber seguido el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia.

Parágrafo: Cuando un asunto sea de competencia de otra autoridad, el Comité Escolar de Convivencia se abstendrá de considerarlo (Ej. Situaciones académicas).

Recursos contra las decisiones del Comité Escolar de Convivencia (Artículo 17), procede el derecho de defensa del cual se podrá hacer uso, recurriendo al mismo Comité dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación de una decisión. Empleado este recurso procede la instancia del Consejo Directivo.

El voto es personal e indelegable para todos los efectos.

Todas las personas integrantes del comité se someten a las mismas obligaciones por principio de corresponsabilidad.

Vigencia:

El Comité Escolar de Convivencia ejercerá sus funciones por el año académico a partir del momento de su instalación y hasta cuando se designe el nuevo Comité, mediante el procedimiento correspondiente.

El presente reglamento rige a partir de su publicación y estará vigente hasta cuando sea modificado total o parcialmente por el mismo Comité Escolar de Convivencia.

8.4. Personero de los estudiantes

El personero es el estudiante del último grado que ofrece el Colegio y que está encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los educandos consagrados en la Carta Magna, las leyes, decretos reglamentarios y en este Manual de Convivencia.

Elección:

Tanto el principal como su suplente serán elegidos, dentro de los treinta días calendario siguientes a la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlos por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. Designará igualmente un Comité electoral integrado por cinco estudiantes y tres profesores quienes se encargarán de coordinar el proceso y dar la credencial correspondiente a los estudiantes elegidos.

El ejercicio de cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Requisitos:

Quien aspire a ser elegido personero o suplente de los estudiantes deberá reunir los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en el último grado que ofrece el Colegio
- Haber cursado en el Colegio al menos el año escolar inmediatamente anterior.
- Inscribirse y presentar el programa ante el Departamento de sociales, estamento encargado de prepararlo y concientizarlo de su función democrática en la vida escolar.
- No registrar en su observador antecedentes disciplinarios por violación a los deberes y SITUACIONES SEGÚN TIPO, PROTOCOLOS Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL. Art 21 ; art 42, 43, y 44 Dc 1965 consagrados en este Manual.
- Observar excelente conducta y poseer los valores que el Colegio ha inculcado a través de todos los años (perfil del estudiante).
- Presentar un récord académico satisfactorio.

- Ser respetuoso con los docentes y comunidad en general
- Tener dominio sobre la filosofía y el manual de convivencia del Colegio
- Que tenga sentido de pertenencia hacia el Colegio
- Tener la capacidad de diálogo y conciliación.
- Los estudiantes elegidos deben mantener las condiciones consagradas en este artículo durante el cumplimiento de sus funciones.

Funciones:

El personero y su suplente tendrán las siguientes funciones:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes en forma imparcial, utilizando los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de expresión.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presentan los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la Comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes consagrados en este Manual.
- Ser el representante de los estudiantes en todos los estamentos del Colegio.
- Presentar ante la rectoría las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Interponer los recursos que considere necesarios frente a las decisiones tomadas en pro o en contra de los estudiantes por parte de algún estamento de la comunidad Educativa.
- Promover el cumplimiento de los derechos, obligaciones y deberes consagrados en este Manual de Convivencia por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

8.5. Consejo de Padres de Familia

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI. (Decreto 1286 del 2005 artículo 5).

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el Manual de Convivencia.

Funciones del consejo de padres de familia:

1. Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
2. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
3. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
4. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
5. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
6. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
7. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

9. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.
10. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
11. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

Parágrafo 1. El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

Parágrafo 2. El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

8.6. Consejo de estudiantes

El Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado de los estudiantes que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los Educandos.

Conformación:

Hace parte del consejo estudiantil:

- Un vocero por cada grado de cuarto en adelante.
- Un vocero por los grados de Preescolar y los grados primero, segundo y tercero.

Elección:

El Rector del Colegio convocará a asamblea a los estudiantes en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, con el fin de que en ella se elija, mediante votación secreta los voceros del consejo estudiantil junto con sus suplentes.

Designará igualmente un comité electoral integrado por cinco estudiantes y tres profesores, quienes se encargan de coordinar el proceso y dar las credenciales correspondientes a los que salieren elegidos.

Parágrafo: Los estudiantes de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una Asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Requisitos:

Quien aspire a ser elegido como vocero de los estudiantes deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Inscribirse ante el Departamento de Sociales, estamento encargado de prepararlos y concientizarlos de su función democrática en su vida escolar.
- Estar debidamente matriculado.
- Haber cursado en el Colegio, al menos el año lectivo inmediatamente anterior.
- No registrar en el anecdotario antecedentes disciplinarios por violación de los deberes y SITUACIONES SEGÚN TIPO, PROTOCOLOS Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL. Art 21 ; art 42, 43, y 44 Dc 1965 consagradas en este Manual.
- Observar excelente conducta y tener los valores que el Colegio ha inculcado a través de todos los años (perfil del estudiante).
- Presentar un récord académico satisfactorio.
- Ser responsable, honesto, con capacidad de liderazgo, con sentido de pertenencia a la institución.
- Presentación personal acorde a las exigencias del Manual de Convivencia.
- Los estudiantes elegidos deben mantener las condiciones consagradas en este artículo durante el cumplimiento de sus funciones.
- Podrán ser removidos de su cargo por la rectoría del Colegio, mediante notificación rectoral.

Funciones del Consejo de Estudiantes:

- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo directivo del Colegio y asesorarlo en el cumplimiento de su representación. Dicho representante debe estar cursando el último grado.

- Invitar a sus reuniones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Presentar ante Rectoría su cronograma de actividades y de liberaciones del año lectivo para su aprobación.
- Generar su propia organización interna y someterla a su aprobación a la Rectoría.

8.7. Asociación de exalumnos

La asociación de exalumnos es un órgano de participación indirecta en distintas actividades que se realizan a Nivel Institucional, para el caso del colegio Nueva Roma I.E.D., será conformada a través del equipo psico-social del establecimiento educativo, quien contacta a los estudiantes egresados a través de redes sociales y números telefónicos.

La Asociación de exalumnos puede participar de:

- Eventos Deportivos y culturales que se realicen al interior de la Institución
- Actividades académicas de tipo reflexivo con sus compañeros en formación
- Acompañamiento académico, de acuerdo con las directrices establecidas por coordinación

capítulo IX: Ámbito comunitario

9. Procesos Administrativos Garantes de:

9.1. La Gestión Convivencia Académica

En la Corporación Educativa Minuto de Dios, existe una Dirección General de Colegios, dedicada a asegurar una política de mejoramiento continuo en las instituciones creadas por la CEMID, que permita alcanzar la excelencia en la prestación del servicio educativo.

Cuenta con líderes pedagógicos que se encargan de coordinar las actividades académicas inherentes a las áreas, así como también las actividades de convivencia y los procesos de evaluación y control supervisando y acompañando el proceso de enseñanza aprendizaje que garantice el desarrollo integral humano de los estudiantes de la CEMID.

Como parte de esta dirección se cuenta con líderes para cada uno de los proyectos pedagógicos corporativos, quienes acompañan el proceso en cada colegio apoyando la labor de los responsables institucionales y liberando las directrices generales para cada año y sus periodos internos de desarrollo, dichos proyectos corporativos son:

- Pastoral
- Programa de Paz y Sana Convivencia
- Responsabilidad Social Escolar
- PRENPE (Programa Fortalecimiento de Lenguaje y Matemáticas)
- Programa de Valores
- Articulación con Educación Superior
- Programa de Investigación e Innovación Educativa
- Programa Nacional de Educación Ambiental

MAPA DE PROCESOS CEMID



9.2. La planta física y recursos

Con el fin de garantizar las condiciones materiales para el ejercicio del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, la Secretaría de Educación asumió, con un gran esfuerzo fiscal de la ciudad, el compromiso de entregar colegios nuevos, ampliados y reforzados con los mejores estándares arquitectónicos, que además de permitir ampliar la oferta educativa se constituyen en ambientes dignos, placenteros, seguros y propicios para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Habitar en un colegio con ambientes de bella arquitectura y presentación estética, limpio, conservado, llena de orgullo a todos los que tienen que ver con este espacio que ha sido destinado para brindar y recibir enseñanzas. Los hábitos y costumbres de mantenimiento dejarán huella en la personalidad de cada estudiante e integrante de la comunidad escolar y en las edificaciones que requieren de su preservación.

Es así como el sentido de pertenencia con la institución escolar donde se estudia se trabaja y se intercambian prácticas de vida, se alcanza en la medida que logremos el compromiso de las familias, los estudiantes y los maestros con actividades y acciones que miren al colegio como un patrimonio de la ciudad.

En cualquier circunstancia en que se desarrollen actividades escolares, el mantenimiento y conservación de las instalaciones físicas, se debe constituir en un proceso participativo y sustentador de la funcionalidad del colegio, incluso de carácter pedagógico y debe otorgársele carácter de prioridad dentro de la evolución del colegio. Teniendo en cuenta la magnitud de los recursos invertidos y la necesidad de mantener para las futuras generaciones edificios escolares en condiciones adecuadas, consideramos fundamental crear una conciencia y cultura en el tema de su uso, conservación y mantenimiento, para lo cual resulta indispensable tener en cuenta el anexo 10 del contrato que estipula el manual de mantenimiento de la planta física, según el contrato 4144.

9.2.1. Talento humano

Los colaboradores del colegio son los definidos por el anexo 13 de Canasta educativa del contrato 4144, los cuales serán contratados por la CEMID según la características y experiencia relacionadas en el anexo y en conformidad con las leyes vigentes. Los perfiles de cargo se encuentran relacionados y actualizados en la plataforma de CEMID web.

9.2.2. Jornadas de actualización docente

Objetivo

Fortalecer las capacidades profesionales y pedagógicas de los docentes y el liderazgo de los directivos docentes para impactar positivamente en los aprendizajes y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Desarrollo

Durante el año escolar el personal recibe actualización desde diferentes líneas de aprendizaje con el objetivo de brindar elementos y recursos que favorezcan el desarrollo del ser.

Formación interna

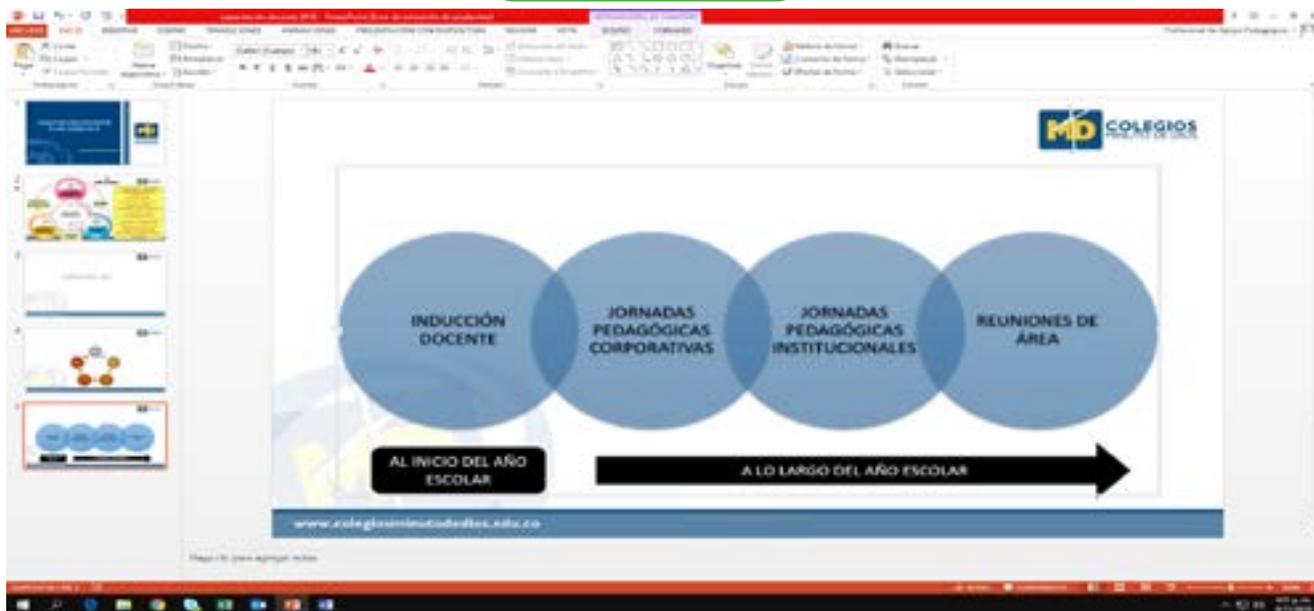
Teniendo en cuenta la importancia que tiene para la Corporación Educativa Minuto de Dios CEMID, la capacitación y actualización continua de sus docentes y directivos docentes, la Dirección General de Colegios diseña y desarrolla en todos sus colegios un plan anual de formación docente, que consta de 62 horas de capacitación en las cuales se abarcan las líneas de formación del esquema 1

Esquema 1. Líneas de formación docente CEMID.



- EDFI: El objetivo de esta estrategia es fortalecer en los estudiantes, docentes y padres de familia habilidades y valores que les permitan enfrentar los retos y desafíos de la vida, promoviendo relaciones sanas y trascendentes.
- Bienestar y desarrollo personal: línea que pretende el desarrollo de las habilidades tanto personales como laborales de los docentes por medio del desarrollo de temáticas relacionadas con crecimiento personal, autonomía de la gestión y habilidades básicas del docente. Esta línea de formación está a cargo del área de bienestar.
- Gestión Académica: línea en la cual se abordan todos los referentes legales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y lineamientos corporativos de la CEMID, por medio de la cual se pretende actualizar a los docentes sobre las directrices nacionales y corporativas que competen a su ejercicio profesional. Adicionalmente, se implementa un plan de formación y profundización en aspectos didácticos y pedagógicos útiles en el ejercicio profesional docente. Esta línea de formación está a cargo de la dirección nacional de educación.
- Gestión convivencial: línea que pretende atender a las necesidades de gestión y formación docente de acuerdo con los referentes legales nacionales y la ley 1620, donde se profundiza en los protocolos de atención y las respectivas rutas. Asimismo, se brindan estrategias para la sana convivencia.
- Encuentro anual de directivos docentes: línea que pretende generar un espacio anual de formación específico para los directivos docentes, en los aspectos pedagógicos, didácticos y corporativos relacionados con su gestión. Esta línea de formación está a cargo de la dirección nacional de educación.

Las líneas de formación citadas anteriormente se llevan a cabo a lo largo del año escolar en los espacios formativos del esquema a continuación:



Esquema 2. Espacios formativos durante el año escolar.

- a. Inducción Docente: se lleva a cabo al inicio del año escolar y con ella se pretende que los docentes tengan los conocimientos necesarios para el desarrollo de su labor a lo largo del año. En la inducción se desarrollan las cinco líneas de formación simultáneamente durante 2 días antes del ingreso de los estudiantes.
- b. Jornadas Pedagógicas Corporativas: se llevan a cabo 4 jornadas a lo largo del año escolar, y en ellas se despliegan las capacitaciones a nivel nacional desarrollando las cinco líneas de formación.
- c. Jornadas Pedagógicas Institucionales: pretenden fortalecer específicamente la línea de formación institucional, durante 3 días a lo largo del año escolar.
- d. Reuniones De Comunidad: pretenden fortalecer específicamente la línea de gestión educativa, y en ella se abordan temáticas relacionadas con cada una de las áreas de forma específica. Se desarrollan 8 capacitaciones a lo largo del año escolar.

Los procesos de capacitación de docentes y directivos docentes se lleva a cabo implementando diversas estrategias, como lo son: conferencias presenciales y virtuales, talleres, video - charlas y actividades interactivas por medio de la plataforma institucional Moodle.

Formación externa

Desarrollada por agentes externos a la Institución, como universidades, entidades educativas, asociaciones, organizaciones de consultoría, fundaciones, organismos públicos, organizaciones empresariales, cámaras de comercio, etc. en donde el personal seleccionado según las condiciones de desarrollo del proyecto educativo o la estrategia administrativa diseñada para la Institución, podrán acceder a:

- Cursos, ya sea de forma presencial, a distancia o virtual.
- Congresos, seminarios, conferencias, talleres, foros o jornadas con carácter general o específico.

Cuando se decide por este tipo de formación el responsable de Selección y Desarrollo del Personal de la Corporación, deberá verificar la idoneidad y necesidad del personal contratado, para que participe en actividades especiales de formación, a partir de su propio criterio, el de rectoría, el de la alta dirección de la Corporación concesionaria, o los referentes de otros profesionales o entidades o por experiencia laboral y trayectoria profesional.

9.2.3. Bienestar y convivencia laboral

El programa de bien-estar de la Corporación Educativa Minuto de Dios está orientado a la consolidación del equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, y el trabajo eficiente y eficaz de los colaboradores. El alcance del presente programa se extiende a todos los colaboradores de la Corporación Educativa minuto de Dios.

El objetivo general se centra en contribuir al desarrollo del potencial humano integral, partiendo del descubrimiento de sus propias necesidades axiológicas, existenciales, sociales, cognitivas, su relación consigo mismo y con los demás para así favorecer el bien-estar individual y colectivo dentro de la organización en pro de un clima organizacional armónicamente sostenible, eficiente y eficaz.

Las estrategias que se utilizan están relacionadas con propiciar espacios de reflexión en torno a la articulación de los valores personales y los valores corporativos para facilitar y fortalecer la interiorización de los mismos. Potencializar las competencias, habilidades y actitudes para poner al servicio de la comunidad educativa, de manera que se logre disminuir la brecha entre la expectativa esperada de los diferentes perfiles y las competencias y roles individuales.

Se generan espacios de escucha para liberar las tensiones emocionales de los empleados de la Corporación Educativa Minuto de Dios para disminuir niveles de riesgo psicosocial y así elevar el índice de satisfacción personal, grupal, proyección laboral y en desarrollar actividades participativas basadas en la promoción y prevención a la construcción de una mejor calidad de vida, en las dimensiones educativas, culturales, deportivas y recreativas para contribuir al bienestar integral y proyecto de vida de los empleados.

En el marco administrativo, se destacan la generación de alianzas, la evaluación continua y la formación. “Establecer alianzas estratégicas con diferentes entidades” “revisión anual de programas de formación, bien-estar y beneficios”, y “la formación en habilidades y valores para la autogestión”.

El programa de Bien-estar y Desarrollo se implementa a partir de un diagnóstico directo desde la Jefatura de Bien-estar y desarrollo, y obteniendo información de varias fuentes. como encuestas, la evaluación institucional de cada sucursal, el diagnóstico de Factores Psicosociales, el informe de gestión anual por sucursal presentada a dirección ejecutiva, la evaluación del desempeño individual, el acompañamiento individual del personal registrado en la intranet, entre otras. Se debe realizar anualmente.

Se revisa anualmente con la Dirección Ejecutiva y de Recursos Humanos en asociación con el área de Calidad y Salud Ocupacional, con el fin de evaluar su sostenibilidad y resultados.

9.2.4. Aportes de cada área a la construcción de PEI

El área de Ciencias Naturales, Educación Ambiental, Tecnodigital 5.0 y STEM abarca un conjunto de reflexiones, saberes, conocimientos y acciones para que la comunidad educativa comprenda la complejidad de las condiciones naturales expresadas en lo que se denomina “ambiente”, resultante de la interacción de los procesos químicos, biológicos, físicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales, construyendo valores y actitudes positivas para la relación hombre - sociedad – naturaleza para el manejo adecuado de los recursos naturales y desarrollar capacidades para abordar problemas ambientales. En este sentido, las clases, proyectos transversales y espacios extracurriculares se enfocan en la formación de personas con la capacidad de liderar, desde los conocimientos científicos, acciones que promuevan el cuidado, preservación y restauración de los ecosistemas, así como el trabajo en comunidad para la formación de una ciudadanía capaz de vivir en armonía entre ellos y con su entorno.

Para lograrlo, se hacen fundamentales espacios y acciones que involucren a los estudiantes y los inviten a tener compromiso de corresponsabilidad para con sus contextos, por tal razón, se promueven desde los proyectos de LEGO, ONDAS, STEM y HUERTA, una formación en investigación con un enfoque de responsabilidad ambiental para que se comprometan con el bienestar de la sociedad.”

El área de Educación física y Artística le aporta acciones pedagógicas – espacios de encuentro – movilización viva de experiencias en aras de desarrollar una relación con él mismo y el entorno, que le permita la construcción de aprendizajes que lo lleven a descubrir y potenciar habilidades que aporten a su proyecto de vida con un impacto social. Consolidando los principales propósitos que contempla nuestro PEI a través de las actividades propias de cada una de las asignaturas, contribuyen a la motivación hacia la sensibilidad y la producción artística, donde es conocido que se requieren procesos que movilicen las energías y experiencias de los maestros y los estudiantes para dar fieles características al perfil del ciudadano que deseamos formar.

El área de Humanidades-Inglés aporta al PEI de Nueva Roma IED la construcción cognitiva en las habilidades de la lengua extranjera – Inglés en los estudiantes, además de una propuesta constructivista, significativa y real de proceso enseñanza-aprendizaje con calidad que se adecue al contexto, debido a la población y a los recursos con los que se disponen en la Institución, con el fin de mantener el modelo que imparte el PEI, la articulación adecuada de los requerimientos por el MEN, Marco Común Europeo, y la formación del ser en los estudiantes siendo a su vez agentes

activos donde se evidencie el reconocimiento y practica de las habilidades que poseen como líderes empresariales y garantes del cuidado del medio de ambiente como escenario de aprendizaje y construcción.

El aporte que se busca garantizar con el Área de Humanidades-Inglés hace referencia al deber que tenemos como institución a cumplir con la formación de nuestros estudiantes teniendo en cuenta los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación y sus programas como “ El programa Nacional de Inglés Colombia Very Well, 2015-2025 ”, por lo tanto basamos nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje en los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje), los Estándares Básicos de Competencias en Lengua Extranjera: Inglés y los Lineamientos Curriculares: Idiomas Extranjeros.

En este contexto, con el fin de agregar aportes específicos y propios del área Humanidades- inglés se plantean los siguientes aprestamientos:

- Generar confianza en las actividades comunicativas en inglés para lograr un mejor provecho en clases bilingües.
- Motivar a los niños a hablar, jugar e interactuar con los demás de manera natural y divertida en inglés; practicar sus habilidades de producción oral, escucha, lectura y escritura en un ambiente lúdico.
- Uso de recursos de aprendizaje en físicos y en línea para niños.
- Variedad de actividades para aprender sobre la cultura anglosajona.
- Trabajo cooperativo, que da la oportunidad a que todos los estudiantes puedan participar de manera agradable y con el apoyo entre pares y docentes.
- Uso de herramientas tecnológicas, plataformas, programas y páginas webs que apoyen el aprendizaje, de manera presencial como virtual.
- Uso del inglés de acuerdo con el contexto para desarrollar confianza y fluidez, de manera que el estudiante pueda comunicar sus pensamientos y opiniones de manera natural, incrementando la aprehensión de expresiones para su liderazgo empresarial.
- Desarrollo de clases variadas, entretenidas y divertidas. Para disminuir barreras en la adquisición del inglés, lograr un mayor uso de vocabulario.
- Promover el desarrollo progresivo de las habilidades básicas de la lengua; lectura, escritura, oralidad y escucha.
- Nivelación de los estudiantes de modo que se pueda avanzar rápidamente y adquirir la máxima cantidad de habilidades. Atención de casos especiales para ayudarle a lograr sus objetivos de aprendizaje del idioma inglés.
- Desarrollar medidas de evaluación y apoyo a las dificultades de aprendizaje que permita que los estudiantes logren sus aprendizajes básicos.
- Desarrollo del aprendizaje independiente y trabajo por proyectos; actividades interactivas y tareas significativas.
- Promover el reconocimiento de habilidades de líderes empresariales como aporte a su proyecto de vida.
- Generar espacios de aprendizaje donde los estudiantes sean garantes del cuidado de su entorno y promotores del desarrollo sostenible a partir de la equidad, prevención, conservación y responsabilidad social.

En el Colegio Nueva Roma la base de la educación inicia con la primera Infancia, para lo cual es de vital importancia el Plan de estudios del grado preescolar; ya que este se encarga de fortalecer e integrar las dimensiones de desarrollo a través de los pilares de la educación por medio de los ambientes lúdicos, fortaleciendo las transiciones armónicas y efectivas”, acompañamiento que brindamos a los niños, niñas y sus familias en el paso del hogar (desescolarización) a las Instituciones Educativas (escolarización). De igual forma, el paso armónico del grado de transición al inicio de la educación básica primaria, desde el desarrollo de acciones que reconozcan las condiciones particulares para acompañar a cada niña y cada niño de manera intencionada, significativa y con calidad implementando estrategias pedagógicas, partiendo de la creación de Unidades Integradas para el desarrollo de los aprendizajes al igual que la ejecución de proyectos pedagógicos (STEM) a través de los cuales se busca de manera transversal e interdisciplinar afianzar los procesos de desarrollo del pensamiento de los niños y las niñas.

Cuando un niño entra al preescolar llega con algunas competencias básicas que le han permitido adaptarse al medio en el cual ha estado viviendo, por eso el maestro debe comprender quienes son los niños que ingresan conociendo las dimensiones de desarrollo que implica el reconocer sus intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes.

“Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño reconocen la importancia del sentido que adquieren para su desarrollo lo que el construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social lo cual le lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actualizar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende.

El niño desarrolla de manera total e integrada su organismo biológico y sus potencialidades de aprendizaje, lo que tiene como resultado un sistema compuesto al que llamamos dimensiones y estas son: Socio afectiva (ética, espiritual), Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética. El funcionamiento de cada una de las dimensiones permite su desarrollo en cada una de las etapas y procesos. El orden en que aparecen aquí descritas estas dimensiones no señala su importancia ya que estas son integradas, sino su aplicación en su contexto social y cultural.

El área de ciencias sociales desde su perspectiva teórica y metodológica aporta al PEI del Colegio Nueva Roma IED en cuanto responde a cada uno de los principios y valores éticos que soportan dicho PEI, en esta perspectiva se reconocen las siguientes que son abordados desde el ejercicio de formación en competencias ciudadanas, ciencias políticas y ciencias sociales.

- El Ser: Significa el desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad y espiritualidad, lo que constituye su unicidad y trascendencia.
- El Saber: Entendido como el dominio de los instrumentos propios del conocimiento, para comprender el mundo que lo rodea, al igual que el entusiasmo por conocerlo y descubrirlo permanentemente.
- El Hacer: que combina la cualificación adquirida mediante la formación, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, integrados con cualidades subjetivas, innatas y adquiridas para influir sobre su propio entorno.
- El Convivir: El desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de la interdependencia, al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua, la solidaridad y la paz.

Para el nuevo enfoque empresarial que se propone para el PEI, el área de Ciencias Sociales en su momento tuvo a cargo la asignatura de Cátedra Empresarial como componente innovador que propicia a los estudiantes su capacidad de ser autogestores de sus expectativas personales y profesionales mediante las siguientes preguntas orientadoras hacia el ámbito puramente empresarial:

- ¿Cómo detectar nuevas oportunidades de negocio?
- ¿Cómo potenciar sus capacidades emprendedoras?
- Ante el creciente desempleo ¿qué se puede hacer con las capacidades innovadoras?
- ¿Es posible encontrar nuevas formas de crecimiento laboral y de desarrollo profesional?

Estos ejes o preguntas problémicas de los ámbitos conceptuales, como su nombre lo dice, plantean problemas con el fin no solo de atraer la atención de las y los estudiantes porque se presenten de forma llamativa e interesante, sino que, su principal objetivo es fomentar la investigación constante y generar nuevos conocimientos. Podría decirse que ellas son “motoras y herramientas”, que impulsan la búsqueda y creación de un nuevo saber en el área y aula de clase. En este aspecto metodológico de las Ciencias Sociales, se busca incentivar la participación de los estudiantes en la comprensión de su entorno y de su propia vida familiar y social, fundamentados en la enseñanza de estas y el fortalecimiento de sus habilidades de liderazgo respeto por la diferencia, diversidad y la pluralidad necesaria para la construcción de un nuevo concepto de sociedad.

Desde el eje de Desarrollo Humano Integral, teniendo en cuenta la dimensión espiritual, el área de Lengua Castellana pretende que el estudiante versículos de biblia. desarrollo actividades que fortalezcan las competencias comunicativas tanto (lectora -escritora) y socioemocional a partir de las múltiples disciplinas Así mismo, teniendo en cuenta el Eje Educación a La Luz del Evangelio, y partiendo de la línea de acción del desarrollo de la espiritualidad. Se concibe la realización análisis de la letra del himno nacional de la corporación, las lecturas diarias del oracional lo que le permite reflexionar de cada una de las lecturas realizadas. De igual manera, El eje Compromiso Social, siguiendo la línea de Educación orientada al compromiso social. Partiendo de los principios y valores éticos de la institución se promueve desde el área de Lengua Castellana, se implementa lecturas razonables, donde los estudiantes realizan la lectura sobre el (amor, la justicia, la libertad, y el servicio). Y que para concluir propongan representaciones dramáticas con personajes que personifiquen un tema con cada uno de los valores.

Desde la conformación de las áreas integradas, se desarrollan acciones pedagógicas teniendo en cuenta los principios y valores éticos (Amor, Justicia, Servicio y Libertad) para cumplir y fortalecer los objetivos establecidos en el PEI. Desde las dimensiones axiológicas, cognitivas, de socialización–convivencia y proyección a la comunidad. Lo que favorece el desarrollo del pensamiento y el lenguaje, por ende, la formación integral. Es por ello que, desde el área, se pretenden desarrollar las habilidades comunicativas utilizando la transversalidad para realizar procesos como leer, comprender, escuchar, hablar, y escribir son macro habilidades empleadas –con distinto énfasis–en todas las áreas curriculares. Por ello, es fundamental perfeccionar, desde cada una de dichas áreas la comprensión y la producción de discursos orales y escritos, para poder desarrollar las capacidades de representación y comunicación a través del lenguaje expresarse correctamente. Lo que contribuye a que el estudiante por medio de la lectura, la comprensión de los diferentes textos basados en valores, la producción escrita y el expresar el respeto por ellos y por los demás.

CAPÍTULO X: Gestión estratégica

10. En este capítulo se mostrará los resultados obtenidos al aplicar las fases del diagnóstico estratégico en el colegio Nueva Roma I.E.D, con la finalidad de caracterizar las situaciones problema del contexto del colegio en relación con la

calidad educativa, identificar los factores que los miembros de la comunidad perciben como causas del incumplimiento de las metas y evaluar la relación entre los indicadores y la eficacia académica. Para este fin, se presentará los resultados de cada fase y la discusión que desde el contexto se puede emitir:

10.1 Caracterización:

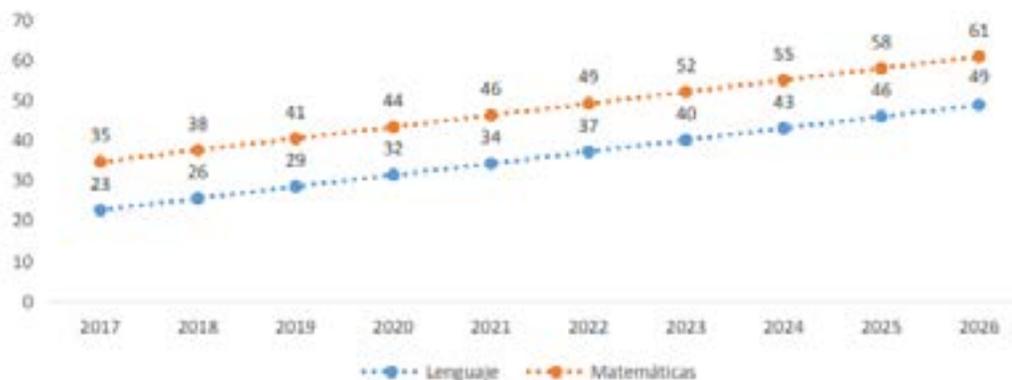
Para proporcionar información sobre el origen, las condiciones y las características distintivas de la Institución Nueva Roma, se realizó una caracterización involucrando a los miembros de la comunidad educativa e insumos del contrato de administración con la secretaria de educación 4144: Donde se tuvo en cuenta el horizonte institucional y los objetivos de calidad propuestos en este documento. Además, las metas de administración e indicadores de calidad del contrato de administración que según el anexo 16 plantea la proyección de las metas anuales que se relacionan a continuación:



7. PROYECCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD

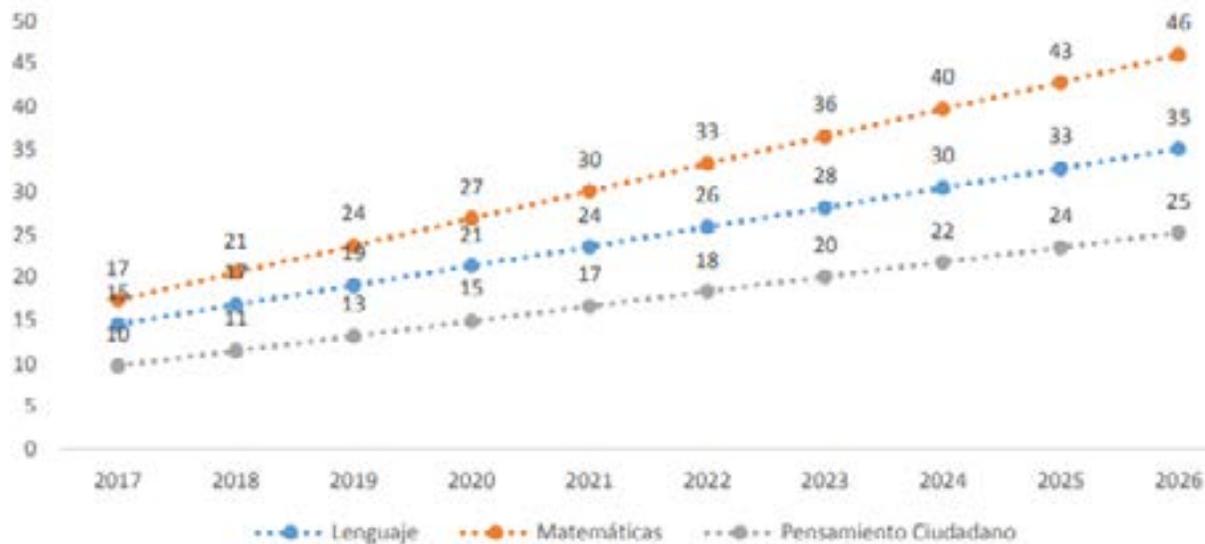
7.1 Pruebas SABER 3o, 5o y 9o

Gráfica 12. Proyección de la Proporción de Estudiantes en Nivel Avanzado en las Pruebas SABER de 3o 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura

Gráfica 13. Proyección de la Proporción de Estudiantes en Nivel Avanzado en las Pruebas SABER de 5o 2017-2026 del Colegio Nueva Roma

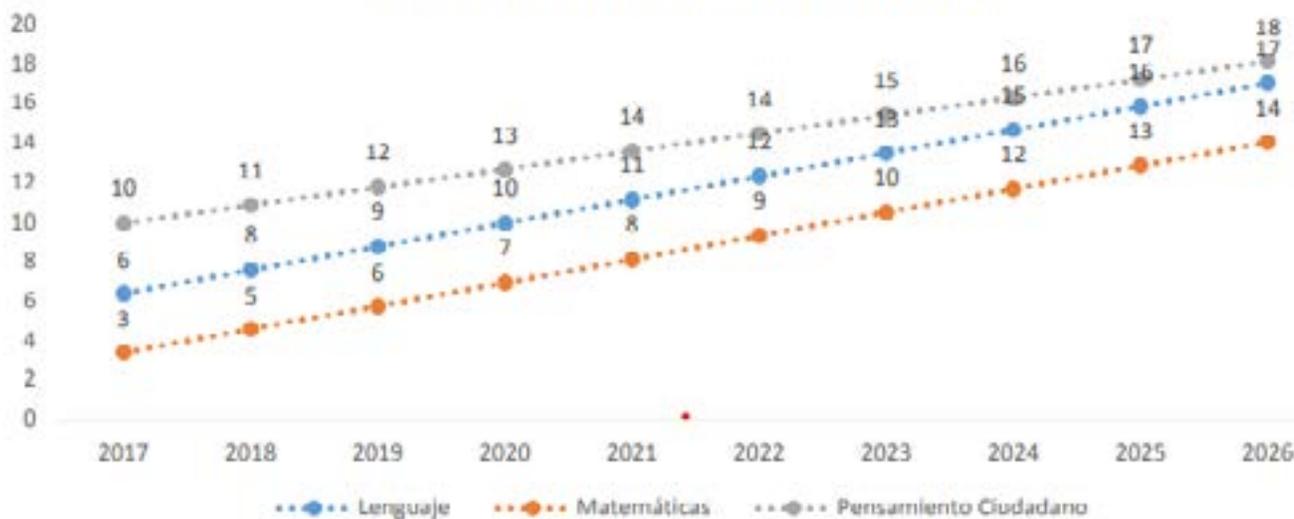


Fuente: SED. Dirección de Cobertura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 14. Proyección de la Proporción de Estudiantes en Nivel Avanzado en las Pruebas SABER de 9o 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura

7.2 Pruebas SABER 11

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
B	B	B	B	B	A	A	A	A	A

7.3 Convivencia Escolar

Gráfica 15. Proyección del Índice de Clima Escolar y el índice de Ciudadanía y Convivencia 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura



7.4 Tasas de Eficiencia Interna

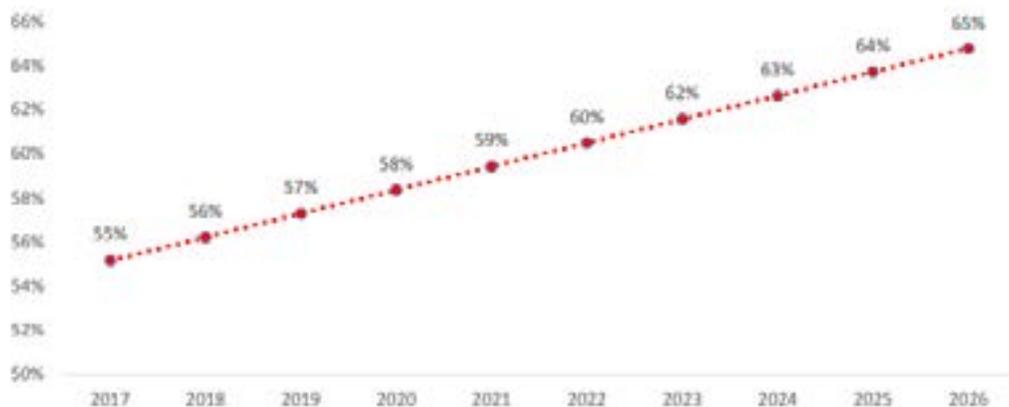
Gráfica 16. Proyección de la Tasas de Aprobación, Reprobación y Deserción (%) 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura

7.7 Tasa de Absorción a la Educación Superior

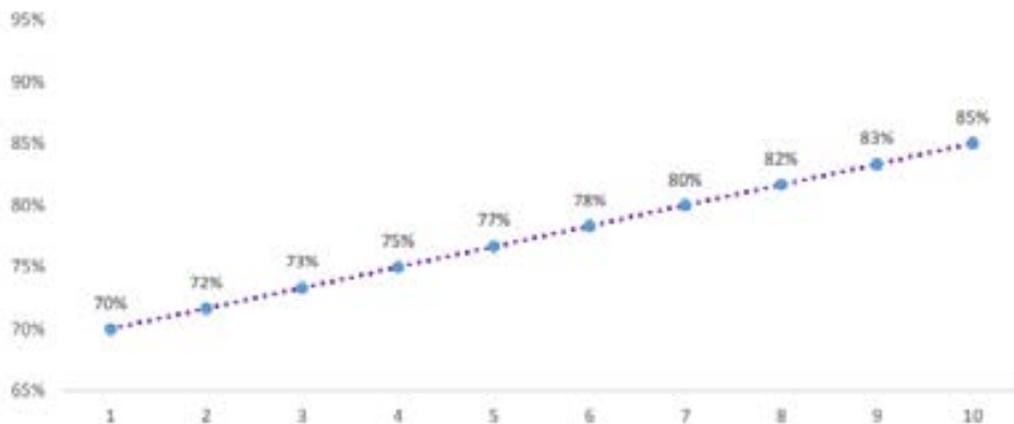
Gráfica 21. Proyección de la tasa de absorción del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED, Dirección de Cobertura

Gráfica 22 Proyección del Porcentaje de padres de familia que están totalmente de acuerdo con las siguientes afirmaciones*:

1. Este colegio ofrece una educación de calidad
2. Me gusta que mi hijo(a) esté estudiando en este colegio
3. Estoy satisfecho con la formación que recibe mi hijo(a) en este colegio



Fuente: SED, Dirección de Cobertura

10.2. Análisis de satisfacción de la estrategia.

Esta etapa se recogió la satisfacción de padres de familia y estudiantes con respecto al proyecto pedagógico en una encuesta con preguntas de escalas Likert, enfatizando en la gestión académica y estructuración de la metodología empleada; teniendo en cuenta aspectos relacionados con la práctica pedagógica, material de estudio implementado, ejecución de la estrategia educativa y comunicativa. Los resultados de estas encuestas corresponden a:

Preescolar 54 familias encuestadas, Básica Primaria 288 familias encuestadas, Básica Secundaria y Media Vocacional 458 familias encuestadas, por lo que tenemos una muestra de 800 familias para realizar el respectivo análisis, que corresponde al 68.2% de la totalidad de la población.

Además, se realizó la medición grupal de la satisfacción de los estudiantes en la implementación de la estrategia educativa teniendo en cuenta seis estudiantes del consejo de estudiantes, en la que se incluyó como indicadores, nivel de importancia que atribuye a la estrategia, atención a necesidades educativas individuales, atención a las habilidades de formación, participación en actividades de integración, satisfacción del nivel de orientación.

Los representantes de los estudiantes en el ciclo de secundaria y media consideran que hay aspectos fuertes en contexto escolar con la inclusión que se ha desarrollado para estudiantes que presentan barreras en el aprendizaje y la comunicación, pero consideran que se deben fortalecer aspectos metodológicos y enfoque de los aprendizajes pues no son pertinentes para sus intereses. Así mismo valoran como positivo el acompañamiento de sus familias, pero resaltan la importancia de mejorar el apoyo en la orientación de trabajos. En lo que respecta a los aspectos metacognitivos señalan que el comportamiento, la interacción con los compañeros, la adaptación a las normas y los hábitos y técnicas de estudios son esos aspectos que se deben mejorar para impactar positivamente el desarrollo de sus aprendizajes.

De igual manera, se aplicó una encuesta a grupos de docentes por áreas con el objetivo de identificar los factores que pueden promover o aminorar la calidad de la ejecución de la estrategia

Los docentes identifican que en los cuatro aspectos familia, social, académico y convivencia influyen en los resultados de las pruebas SABER, por lo tanto, las otras preguntas permiten identificar aquellos aspectos que son fortalezas o aspectos para mejorar. Se puede inferir que las adaptaciones y flexibilización frente a estudiantes que tienen barreras en el aprendizaje y comunicación han sido una herramienta que les permite superar dificultades, en convivencia y familia, resaltan como aspecto a mejorar la falta de apoyo familiar, hábitos de estudio y seguimientos de normas; otro aspecto que resalta es poco acceso a medios tecnológicos. Así mismo, son conscientes que la metodología en aulas de clase y las formas de evaluar deben ajustarse al contexto actual.

Identificar dificultades en la estrategia metodológica

En la revisión de planificadores como herramienta central de documentación metodología, realizado por jefes de área y coordinación académica, se evidencia dificultad en la mayoría de construcciones al escoger el instrumento de verificación con respecto a la operación mental planteada en el aprendizaje, además en las visitas a clase en un gran porcentaje se evidencia clases donde la explicación se lleva la mayor cantidad de tiempo, aunque en algunos casos se está empezando a implementar didácticas que involucren de una mayor manera a los estudiantes. Algo que es notorio es la usencia de identificar los intereses de los estudiantes para articular las metodologías implementadas; este aspecto es trazable con el alto porcentaje que se reporta por parte de estudiantes y docentes con respecto al poco interés hacia los aprendizajes desarrollados en las asignaturas. Las estrategias de evaluación están empezando a ser diversas en algunas clases, sin embargo, hace falta centrarse más en el proceso, teniendo en cuenta la evaluación formativa y la retroalimentación para mejorar en las competencias, tema que aún está en formación, pero no se evidencia una planeación basada en el desarrollo de las competencias de cada área. A esto se le suma la observancia de dificultad en la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, situación que es coherente con las encuestas de docentes y estudiantes, es evidente en las visitas a clase la dificultad en el seguimiento de instrucciones y mediación de situaciones en donde se presentan diferencias entre las posturas.

Relación de indicadores y eficiencia académica

Los resultados de la parte académica del trabajo investigativo deben colocar al estudiante en una posición superior en el proceso de aprendizaje, es decir, observar todos los indicadores relacionados con la eficiencia académica, informar los principales problemas del proceso y encontrar la causa real del problema.

En esta etapa se tomaron en cuenta los indicadores de calidad establecidos en el contrato 4144 con la Secretaría de Educación de Bogotá, estos hacen referencia a:

- Pruebas Saber 3°, 5° y 9° que relaciona la proporción de estudiantes en el nivel avanzado en las pruebas SABER de los grados relacionados. Resultados obtenidos en contraste con la proyección establecida en el contrato.

Tabla 11. Resultados para grado tercero - lenguaje										
		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017				
EE	Promedio	334	311	▼	333	▲	301	▼		
	Niveles	Insuficiente	8%	10%	▲	12%	▲	11%	▼	
		Minimo	19%	39%	▲	25%	▼	53%	▲	
		Satisfactorio	48%	35%	▼	32%	▼	28%	▼	
		Avanzado	25%	17%	▼	32%	▲	8%	▼	

Ilustración 1. Resultados grado 3° lenguaje pruebas Saber. Fuente ICFES 2018

Fuente ICFES, mayo de 2018

* Incluye sector oficial y no oficial

Entre 2014 y 2017 el porcentaje de estudiantes en satisfactorio y avanzado disminuyó 37%

- ▲ Aumento positivo del indicador
- ▲ Aumento negativo del indicador
- ▶ Se mantiene el indicador
- ▼ Disminución positiva del indicador
- ▼ Disminución negativa del indicador
- N/A No Aplica

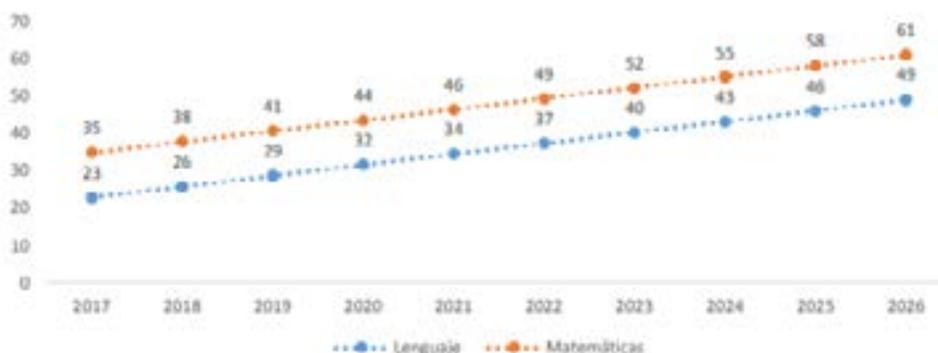
Tabla 12. Resultados para grado tercero - matemáticas										
		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017				
EE	Promedio	314	311	▼	333	▲	292	▼		
	Niveles	Insuficiente	10%	15%	▲	12%	▼	19%	▲	
		Minimo	24%	31%	▲	20%	▼	45%	▲	
		Satisfactorio	42%	25%	▼	24%	▼	23%	▼	
		Avanzado	24%	29%	▲	44%	▲	13%	▼	

Ilustración 2. Resultados grado 3° matemáticas pruebas Saber. Fuente ICFES 2018

En Colombia se realizó medición hasta el 2017, para los grados 3°, 5° y 9°, con respecto a este año se realiza análisis con respecto a la proyección del indicador del contrato.

7.1 Pruebas SABER 3o, 5o y 9o

Gráfica 12. Proyección de la Proporción de Estudiantes en Nivel Avanzado en las Pruebas SABER de 3o 2017-2026 del Colegio Nueva Roma

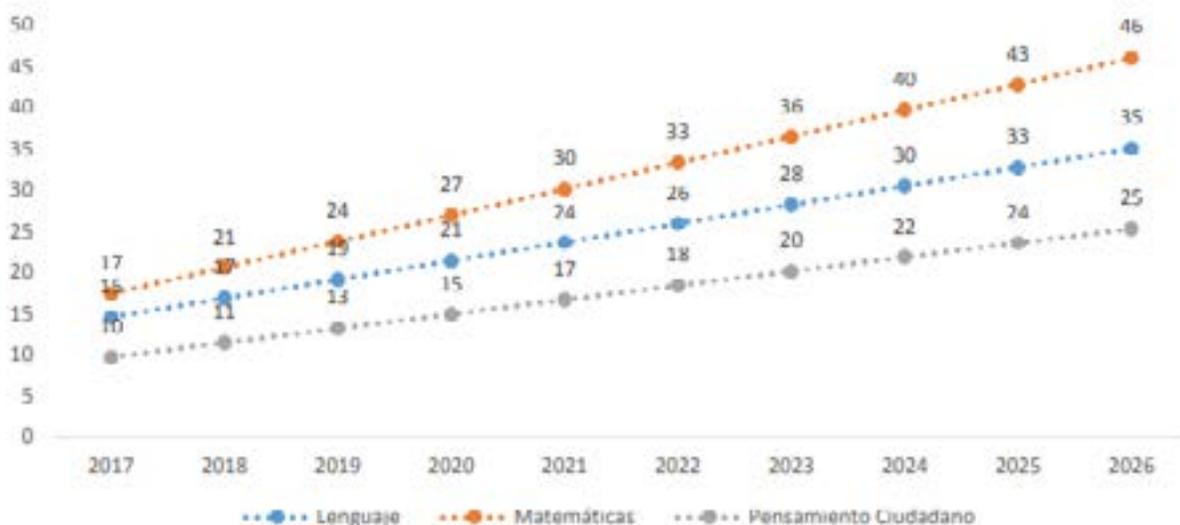


Fuente: SED. Dirección de Cobertura

Ilustración 3. Proyección meta Pruebas Saber 3°. Fuente SED Dirección de cobertura

En las asignaturas de lenguaje se esperaba para el 2017 un 23% de estudiantes en nivel superior y se obtuvo un 8% y en matemáticas se esperaba un 35% en el nivel superior y se obtuvo un 13%. Es necesario tomar medidas frente a los niveles de desempeño pues está por debajo de los indicadores de calidad. Para grado 5°

Gráfica 13. Proyección de la Proporción de Estudiantes en Nivel Avanzado en las Pruebas SABER de 5o 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED, Dirección de Cobertura

Ilustración 4. Proyección meta Pruebas Saber 5°. Fuente SED Dirección de cobertura

Estas son las proyecciones esperadas, ahora bien, al revisar lo obtenido hasta el año 2017, se evidencia que el nivel de español está sobre el límite del indicar, en matemáticas está 10 puntos porcentuales por debajo y no se realizó medición de pensamiento ciudadano

Tabla 13. Resultados para grado quinto - lenguaje

		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017
EE	Promedio	330	302	310	302	
	Insuficiente	7%	12%	14%	13%	
	Mínimo	36%	49%	41%	49%	
	Satisfactorio	39%	28%	35%	27%	
	Avanzado	18%	10%	11%	11%	

Ilustración 5. Resultados Pruebas Saber 5° lenguaje. Fuente ICFES 2018

Tabla 14. Resultados para grado quinto - matemáticas

		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017
EE	Promedio	307	306	295	290	
	Insuficiente	28%	32%	39%	46%	
	Mínimo	34%	34%	35%	36%	
	Satisfactorio	27%	23%	17%	12%	
	Avanzado	12%	11%	9%	7%	

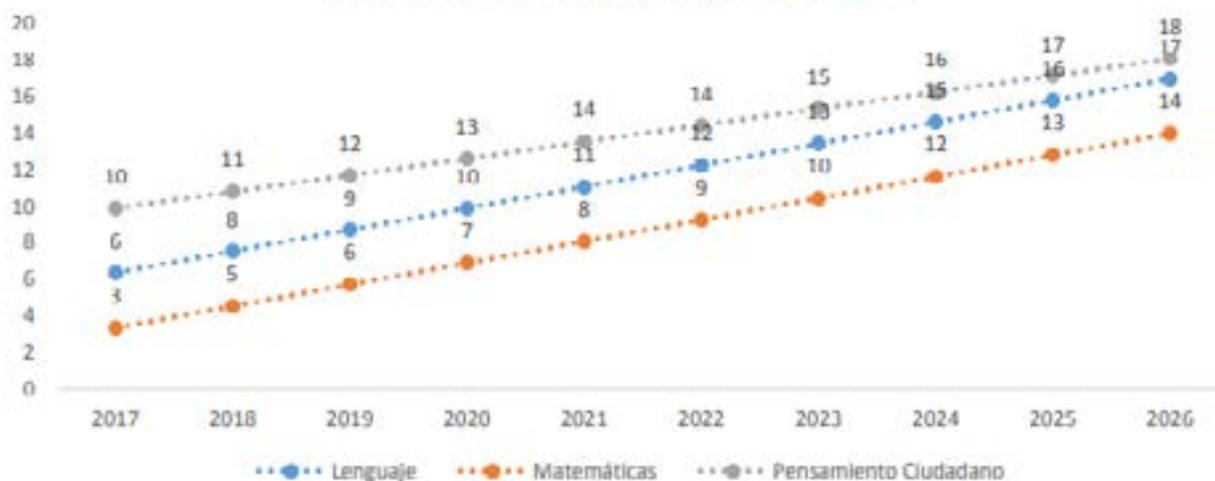
Ilustración 6. Resultados Pruebas Saber 5º matemáticas. Fuente ICFES 2018

Tabla 16. Resultados para grado quinto - competencias ciudadanas									
		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017			
EE	Promedio	N/A	294	▼	N/A	▲	N/A	▶	
	Insuficiente	N/A	27%	▼	N/A	▲	N/A	▶	
	Mínimo	N/A	39%	▼	N/A	▲	N/A	▶	
	Satisfactorio	N/A	26%	▼	N/A	▲	N/A	▶	
	Avanzado	N/A	8%	▼	N/A	▲	N/A	▶	

Ilustración 7. Resultados Pruebas Saber 5º competencias ciudadanas. Fuente ICFES 2018

Para grado 9º, los indicadores planteados son:

Gráfica 14. Proyección de la Proporción de Estudiantes en Nivel Avanzado en las Pruebas SABER de 9º 2017-2026 del Colegio Nueva Roma



Fuente: SED. Dirección de Cobertura

Y en contraste con los resultados obtenidos para el año 2017 se observa

Tabla 17. Resultados para grado noveno - lenguaje									
		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017			
EE	Promedio	319	301	▼	314	▲	307	▼	
	Insuficiente	7%	10%	▲	6%	▼	8%	▲	
	Mínimo	41%	50%	▲	44%	▼	47%	▲	
	Satisfactorio	47%	36%	▼	46%	▲	43%	▼	
	Avanzado	5%	4%	▼	5%	▲	3%	▼	

Ilustración 121. Resultados Pruebas Saber 9º lenguaje. Fuente ICFES 2018

Tabla 18. Resultados para grado noveno - matemáticas								
		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017		
EE	Promedio	334	288 ▼	315 ▲	300 ▼			
	Insuficiente	9%	20% ▲	15% ▼	20% ▲			
	Minimo	50%	64% ▲	54% ▼	56% ▲			
	Satisfactorio	32%	15% ▼	28% ▲	20% ▼			
	Avanzado	9%	1% ▼	3% ▲	3% ▼			

Ilustración 8. Resultados Pruebas Saber 9° matemáticas. Fuente ICFCES 2018

Tabla 20. Resultados para grado noveno - competencias ciudadanas								
		2014	2015	2016	2017	Tendencia 2014 - 2017		
EE	Promedio	N/A	312 ▼	N/A ▲	N/A ▼			
	Insuficiente	N/A	6% ▼	N/A ▲	N/A ▼			
	Minimo	N/A	32% ▼	N/A ▲	N/A ▼			
	Satisfactorio	N/A	53% ▼	N/A ▲	N/A ▼			
	Avanzado	N/A	9% ▼	N/A ▲	N/A ▼			

Ilustración 9. Resultados Pruebas Saber 9° competencias ciudadanas. Fuente ICFCES 2018

En estos se observa que se alcanza el indicador del porcentaje de nivel avanzado para matemáticas, que está por debajo 3 puntos porcentuales en lenguaje y no se puede verificar en pensamiento ciudadano porque no se aplicó en el 2017

- Prueba SABER 11: Con el fin de facilitar el seguimiento de la calidad educativa por parte de la Secretaría de Educación Nacional, desde 2007 el ICFCES clasifica a las instituciones educativas según los resultados de los estudiantes en el examen Saber 11. Lo esperado según los indicadores es la siguiente clasificación:

7.2 Pruebas SABER 11

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
B	B	B	B	B	A	A	A	A	A

Ilustración 10. Meta Resultados Pruebas Saber 11° Clasificación. Fuente SED Dirección de Cobertura

La clasificación obtenida, de acuerdo con reportes oficiales del Ministerio de Educación, para el colegio Nueva Roma es:

Tabla 1. Información del Establecimiento de Educativo	
COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	
Código DANE	111001098817
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Educación	BOGOTA
Departamento	BOGOTÁ, D.C.

Tabla 2. Clasificación del EE según Saber 11					
Código DANE	2016	2017	2018	2019	2020
111001098817	B	A	A	B	B

Ilustración 11. Resultados Pruebas Saber119° Clasificación. Fuente ICFCES 2018

Aunque hubo un aumento de clasificación en los años 2017 y 2018, se disminuyó nuevamente en el año 2019 y para el año 2022, se espera aumento de categoría.

- Convivencia Escolar, en donde se mide características como: Relaciones entre compañeros, en el salón y fuera del salón, el papel de directivos y docentes en la conservación de la disciplina, el orden y en la promoción de relaciones respetuosas entre los estudiantes; juicios generales sobre el colegio. Los indicadores esperados son:

Gráfica 15. Proyección del Índice de Clima Escolar y el índice de Ciudadanía y Convivencia 2017-2026 del Colegio Nueva Roma

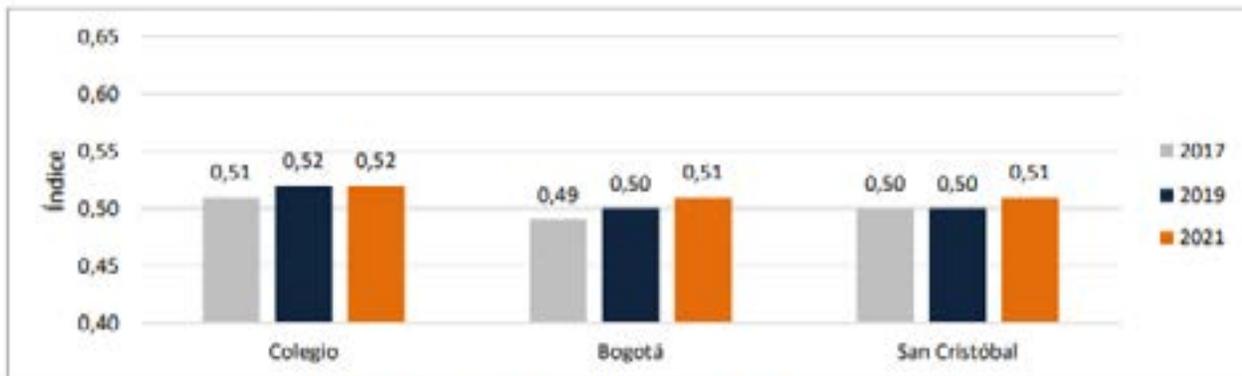


Fuente: SED. Dirección de Cobertura

Ilustración 12. Proyección meta Índice Clima Escolar y Convivencia Ciudadana. Fuente SED Dirección de Cobertura

La medición que se realizó en el marco de la medición de la dirección de evaluación en la proyección del Sistema Multimodal para el Avance de la Calidad Educativa mostró los siguientes resultados para los años 2017, 2019 y 2021

ICE del colegio, la localidad y la ciudad en 2017, 2019 y 2021



Fuente: Contrato 2842640 - SED y Universidad Nacional de Colombia

Ilustración 13. Resultado índice convivencia escolar. Fuente SED Universidad Nacional de Colombia

El ICE corresponde al puntaje global obtenido por el colegio en el clima escolar

Puntajes obtenidos por el colegio por dimensión y subdimensión en 2017, 2019 y 2021

Dimensión / Subdimensión	2017	2019	2021
Dimensión 1: Relaciones interpersonales	0,51	0,51	0,52
Subdimensión 1: Relación entre estudiantes	0,51	0,51	0,51
Subdimensión 2: Relación entre docentes y estudiantes	0,50	0,50	0,52
Dimensión 2: Ambiente institucional	0,51	0,52	0,52
Subdimensión 1: Establecimiento de acuerdos, normas y reglas	0,51	0,52	0,51
Subdimensión 2: Pertenencia y oportunidades institucionales	0,51	0,52	0,52
Dimensión 3: Factores de riesgo y seguridad en el colegio	-	-	0,53
Subdimensión 1: Seguridad emocional	-	-	0,53
Dimensión 4: Educación en casa	-	-	0,50
Subdimensión 1: Relación entre adultos y estudiantes	-	-	0,50

Fuente: Contrato 2842640 - SED y Universidad Nacional de Colombia

Nota: Para los temas que no son comparables entre aplicaciones no se incluyen puntuaciones de 2017 ni de 2019.

Ilustración 14. Resultados dimensiones de Clima escolar. Fuente SED Universidad nacional de Colombia

Aunque se evidencia un incremento entre los factores medidos para clima escolar en el rango de tiempo, el índice está por debajo dos puntos con respecto a la meta.

Interpretar elementos de la estrategia

Con las características descritas en el análisis desde el contexto del colegio y las metas correspondientes al contrato de administración con respecto a los indicadores analizados en las etapas anteriores, es posible realizar el análisis del macro-ambiente teniendo en cuenta el contexto distrital y de administración en el que se encuentra el colegio Nueva Roma I.E.D

1. Misión: El Colegio NUEVA ROMA I.E.D, se inspira desde la filosofía del Padre Rafael García Herreros, que tiene como propósito promover a la luz del evangelio, el desarrollo del potencial humano, procurando el paso de cada uno y para todos, a condiciones de vida más dignas, facilitando el acceso al conocimiento, al desarrollo de la inteligencia, a la formación en valores y al crecimiento en el amor por los demás, con base en lo cual queremos propiciar cambios estructurales que contribuyan al desarrollo de Colombia.

2. Visión: En el año 2026 deseamos ser una institución moderna, dinámica y altamente competitiva que se encuentre posicionada por encima de los estándares nacionales de la localidad de San Cristóbal; generadora de un modelo educativo que proporcione a sus estudiantes una educación pertinente, innovadora y de alta calidad, sirviéndonos de recursos pedagógicos que integren la ciencia y la tecnología con la formación cristiana en valores morales y cívicos, que contribuyan a la sensibilización social de nuestros estudiantes, garantizándoles así, una educación integral, de igual manera, deseamos contar con un equipo de talento humano que trabaje por el crecimiento continuo de nuestra institución, capaces de desempeñarse en un ambiente de solidaridad, servicio y amor al prójimo, principales enseñanzas de nuestro fundador el Padre García Herreros.

3. Objetivo estratégico: La finalidad del Colegio es la de formar una comunidad educativa encargada de promover líderes pensantes y reflexivos, sensibilizados con la realidad colombiana y mundial en todas sus facetas.

Además, en lo que compete al análisis interno se puede retomar las encuestas realizadas a la comunidad, que permite evidenciar los puntos fuertes y débiles del proyecto, lo que se puede condensar en la gráfica FODA, que corresponde al análisis de los insumos aportados por las etapas anteriores.

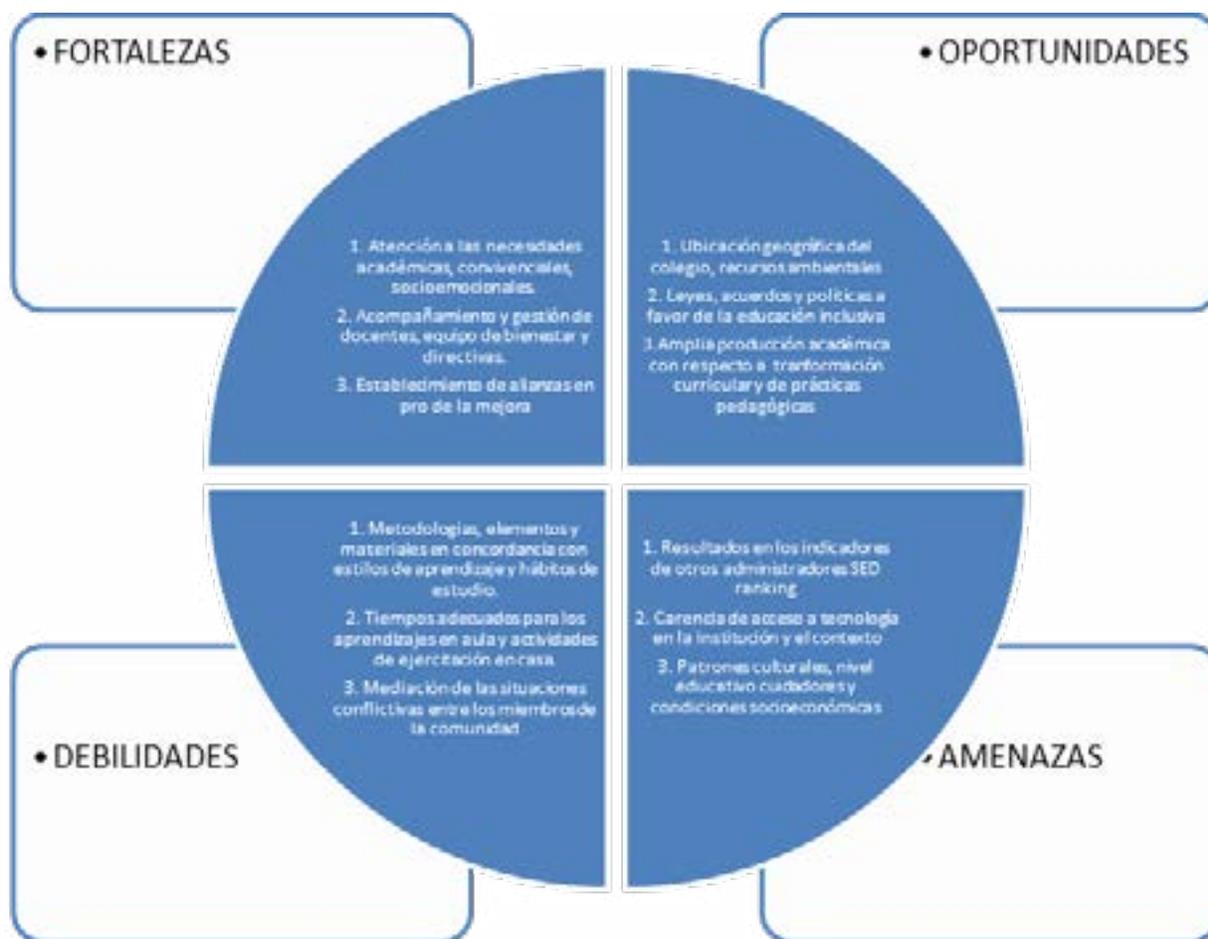


Ilustración 15. Matriz FODA colegio Nueva Roma I.E.D. Elaboración propia

Para completar en análisis DAFO se presenta a continuación el análisis de la matriz a partir de cuadrantes

		Oportunidades			Amenazas			T	%
		O1	O2	O3	A1	A2	A3		
Fortalezas	F1	7	7	6	7	7	7	41	97,6
	F2	7	5	7	5	5	4	33	78,6
	F3	6	7	7	4	7	2	33	78,6
Debilidades	D1	5	7	5	7	4	1	29	69,0
	D2	2	7	4	2	1	7	23	54,8
	D3	5	7	5	5	1	6	29	69,0
T		32	40	34	30	25	27		
%		76,2	95,2	81,0	71,4	59,5	64,3		

Tabla 1. Análisis cruzado matriz FODA. Elaboración propia

Este método consiste en realizar una evaluación cuantitativa de la incidencia entre dos elementos (fortaleza=F, debilidad=D, amenaza=A, oportunidad=O), esta relación se puntúa con un valor entre 1 y 7 puntos desde prácticamente despreciable hasta óptimo.

Al realizar la evaluación de la matriz con el método de impacto cruzado, se puede apreciar que la fortaleza fundamental es la 1 y con ella se puede afirmar que la atención a las necesidades académicas, convivenciales y la oportunidad de la legislación de educación inclusiva, se le deben asignar la mayor cantidad de recursos ya que potencializándolas

permitirán superar las debilidades, sobre todo la número 1, la necesidad de fortalecer metodologías, elementos y materiales en concordancia con estilos de aprendizaje y hábitos de estudio, aprovechando la oportunidad de amplia producción académica con respecto a transformación curricular y de prácticas pedagógicas.

Además, al revisar el ratio de cada cuadrante que se puede evidenciar que la opción estratégica para alcanzar la misión del Colegio Nueva Roma I.E.D, será la ofensiva, pues el mayor porcentaje está en las fortalezas, para potenciar al máximo sus puntos positivos de tal manera que le permita aprovechar cada una de las oportunidades del entorno y así superar las debilidades y protegerse de las amenazas.

		Oportunidades			Amenazas		
		O1	O2	O3	A1	A2	A3
Fortalezas	F1	93,7			76,2		
	F2						
	F3						
Debilidades	D1	74,6			54,0		
	D2						
	D3						

Tabla 2. Ratio de cuadrantes. Elaboración propia

Al realizar este análisis de la matriz FODA, los elementos estructurantes se convierten en un instrumento transformativo, del cual se puede identificar en el caso del colegio Nueva Roma como la fortaleza fundamental la atención a las necesidades académicas, convivenciales; con la cual se puede establecer la solución estratégica general.

De esta manera, se debería utilizar la atención a las necesidades académicas, convivenciales y socioemocionales para aprovechar las leyes, acuerdos y políticas a favor de la educación inclusiva, la ubicación geográfica y los recursos ambientales y la amplia producción académica con respecto a la transformación curricular y de prácticas pedagógicas para establecer programas estratégicos que permiten trabajar para superar las dificultades como programa de capacitación docente, programa curricular articular, justicia escolar restaurativa, a partir de estos programas se pueden derivar proyectos, actividades y tareas

Programa estratégico	Proyecto estratégico	Actividades	Tareas
Capacitación docente para atender necesidades académicas con enfoque metodológico que favorezcan estilos de aprendizajes	Proyecto de enriquecimiento pedagógico con aplicación del Diseño Único de Aprendizajes	Reorganización curricular de articulación de asignaturas en campos de conocimiento	Planificación de aprendizajes desde las áreas articulares y trabajo de proyectos. Y de acuerdo a los estilos de aprendizaje
Justicia Escolar Restaurativa en el manejo de conflictos en la comunidad educativa desde la atención a necesidades convivenciales.	Incitar para la paz, estableciendo alianzas para la construcción pacífica de ambiente educativo	Establecimiento de memoria histórica en el contexto de la comunidad Nueva Roma	Mesas de mediación lideradas por miembros de la comunidad.
Bienestar del equipo de colaboradores formación socioemocional	Habilidades blandas en la formación de niños, niñas y adolescentes	Fortalecimiento de inteligencia emocional para interacción con la comunidad	Espacios formativos de fortalecimiento de habilidades para atención a las gestiones

Tabla 3. Propuesta de estrategia colegio Nueva Roma I.E.D. Elaboración propia

El diagnóstico estratégico permitió el análisis completo del contexto de la institución educativa Nueva Roma I.E.D, desde los fundamentos del proyecto pedagógico institucional, formando corazones y voluntades y su influencia con el contrato administrativo con la Secretaria de Educación del Distrito, que plantea las metas de ejecución; con este contexto se analizó la prestación del servicio teniendo como referentes los colectivos que conforman la comunidad educativa, es así que a partir de encuestas de satisfacción y mesas de trabajo se pueden establecer los aspectos que se perciben positivos y aquellos en los que se debe mejorar.

La revisión detenida de las metas planteadas en los anexos del contrato 4144 entre el colegio Nueva Roma y la SED evidenció que las metas propuestas en cuanto a resultados de pruebas Saber de los grados 3°, 5°, 9° y 11° y el clima escolar en el colegio se encuentra por debajo de las proyecciones planteadas, situación que se socializó en el ranking de colegios administrados en el distrito capital.

Esta situación motivó la implementación de la gestión y organización de los centros educativos toda vez que tiene la finalidad de estructurar la institución para alcanzar objetivos y desde la dirección estratégica como variable relevante que permite evidenciar y proyectar las razones del éxito de la institución; en específico la primera etapa, el diagnóstico estratégico para identificar en el macroambiente las oportunidades y amenazas, así como los factores internos de fortalezas y debilidades.

Al contemplar las consideraciones conceptuales y contextuales desde el marco institucional y distrital con la incidencia actual del entorno en el colegio Nueva Roma y siguiendo las fases adaptadas, se pudo llegar a la identificación de los factores internos y externos que permitió la construcción de la matriz DOFA y utilizarla como herramienta de planificación estratégica en el colegio Nueva Roma, de tal manera que se marcó un rumbo institucional en el que se logró proyectar como consecuencia del análisis cruzado de los factores, la estrategia ofensiva para potenciar al máximo las fortalezas que se valoraron en el cuadrante de mayor impacto, de tal manera que permitan aprovechar las oportunidades del contexto, para superar las debilidades y protegerse de las amenazas.

Al establecer la relación entre los resultados de las mediciones académicas que se realizan en el marco de las metas establecidas en los indicadores del contrato 4144 celebrado entre el colegio Nueva Roma y la Secretaria de Educación del Distrito, se observa en dos tipos de indicadores de calidad situaciones problema. La primera en lo que respecta a las pruebas SABER, evaluaciones externas estandarizadas que se aplican a nivel nacional en Colombia por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), las cuales evalúan el desempeño de los estudiantes en las competencias definidas por el Ministerio de Educación Nacional, se observa cómo situación problema los resultados obtenidos en los niveles de desempeño superiores obtenidos en las áreas de lenguaje y matemáticas de grado 3°, matemáticas para grado 5° y lenguaje para grado 9°; en lo que respecta a los resultados de grado 11° se está sobre el nivel esperado para el año 2022, sin embargo se espera que con los resultados del año 2022 se suba de categoría situación que por simulacros aplicados no se daría sin una mejora en los niveles de desempeño de las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales. La segunda es el clima escolar entendida como las relaciones que se establecen en los escenarios escolares entre estudiantes -estudiantes, estudiantes -docentes; ambiente institucional desde los acuerdos y normas adoptados para la convivencia y la seguridad emocional. Este indicador se mide con un índice el cual está dos puntos por debajo de la meta planteada.

En este marco es válido afirmar que el diagnóstico estratégico permitió caracterizar las situaciones problemáticas del colegio Nueva Roma, desde la gestión académica en resultados de evaluación externa y en la gestión de convivencia en el clima escolar.

Ahora bien, con la fase de aplicación de encuestas de satisfacción y mesas de trabajo de colectivos de la comunidad educativa se pudo identificar la percepción de estudiantes y docentes con respecto a las causas del incumplimiento de las metas de calidad. Con este respecto, los estudiantes aportaron sus opiniones frente a los aspectos positivos que se tienen del proyecto educativo entre ellos mencionaron la atención a las necesidades educativas y barreras de aprendizaje, la gestión de los docentes y directores de grupo frente a las condiciones y características propias de los grupos de estudiantes y el establecimiento de alianzas que permiten fortalecer y potenciar los aprendizajes y comportamientos del colectivo de estudiantes. Así mismo, mencionan como causas de no alcanzar la meta el tiempo para el desarrollo de los aprendizajes, la pertinencia y volumen de actividades extraescolares, los elementos necesarios para facilitar el aprendizaje, desde las características propias de cada individuo, las metodologías aplicadas en algunas clases, los hábitos de estudio y la adaptación a las normas institucionales.

A su vez los docentes manifestaron como fortaleza los equipos de trabajo, la flexibilización y adaptación para los estudiantes con barreras en el aprendizaje y la comunicación y como factor de incumplimiento mencionaron metodologías poco efectivas, acompañamiento de familias, factores socioemocionales que inciden en comportamientos y hábitos de estudio y carencia de tecnologías para fortalecer y potenciar la construcción de aprendizajes.

En este sentido, la implementación del diagnóstico estratégico permitió identificar la percepción de los colectivos miembros de la comunidad educativa, frente a la diferencia entre las metas de calidad en lo que respecta a indicadores académicos y de convivencia y los resultados de la institución.

Evaluar la relación entre los indicadores de calidad con respecto a la eficiencia académica y las variables de gestión para la institución Educativa Nueva Roma.

Finalmente, con el método de la matriz FODA se pudo evaluar el impacto entre los elementos del macroambiente; oportunidades y amenazas con respecto al estado interno con sus fortalezas y debilidades, lo que permitió evidenciar una relación coherente y directamente proporcional entre los indicadores de calidad y la eficiencia académica en la institución, de esta maneja el análisis cruzado de los elementos de la matriz permitió estructurar una propuesta estratégica para la institución.

Sin embargo, es importante mencionar que desde la proyección de esta investigación faltaron elementos cuantitativos para realizar la valoración de las variables de gestión del colegio Nueva Roma, situación que puede consolidarse en prolongación de este trabajo, además de la implementación de la estrategia y el balance del alcance de estas proyecciones con respecto a los resultados obtenidos durante el año 2022 en pruebas SABER y clima escolar.

10.3. Procedimiento para relaciones interinstitucionales

Introducción

En la CEMID las alianzas estratégicas son fundamentales para el crecimiento y enriquecimiento del proyecto educativo de un colegio. Estas colaboraciones, ya sea con instituciones educativas, empresas, organizaciones no gubernamentales o entidades culturales, pueden aportar recursos, experiencias, y oportunidades que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

1. Definición del Modelo de Gestión

a. Gestión desde el Colegio

En el modelo descentralizado, la gestión de alianzas es llevada a cabo directamente por el personal del colegio. Generalmente, es responsabilidad de la Rectoría.

Responsabilidades del colegio:

- Identificar necesidades y áreas de oportunidad específicas que puedan beneficiarse de alianzas (programas académicos, infraestructura, actividades extracurriculares, etc.).
- Contactar posibles socios en función de las prioridades locales del colegio.
- Notificar a la dirección de alianzas para apoyar la formalización, revisión legal y perfeccionamiento del acuerdo o convenio.
- Monitorear y evaluar los resultados de las alianzas.

b. Gestión desde la Dirección de Alianzas

La dirección gestiona las alianzas a nivel institucional o corporativo, unificando criterios y aprovechando sinergias entre diferentes colegios de la misma red.

c. Responsabilidades de la dirección centralizada:

- Definir lineamientos generales para la gestión de alianzas, alineados con los objetivos educativos de toda la red de colegios.
- Negociar acuerdos a gran escala con socios estratégicos.
- Brindar apoyo a los colegios individuales en la implementación de dichas alianzas.
- Mantener un registro centralizado de acuerdos y evaluar su impacto en toda la red educativa.

2. Pasos para la Gestión de Alianzas

• Paso 1: Identificación de Oportunidades

- Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores
- Análisis de Necesidades:
 - El equipo directivo y los coordinadores académicos realizan un diagnóstico interno para identificar necesidades o áreas de mejora que puedan beneficiarse de alianzas estratégicas (ej. infraestructura, formación docente, recursos tecnológicos, programas extracurriculares, etc.).
- Investigación de Potenciales Socios:
 - Basándose en las áreas de oportunidad, se inicia una búsqueda de instituciones, empresas, o entidades con misiones o recursos complementarios a los del colegio. Se puede consultar la base de datos de aliados previos de la Dirección Central de Alianzas para identificar oportunidades existentes o posibles contactos.

- Evaluación Inicial del Socio Potencial:
 - Se evalúa la compatibilidad del posible socio con los objetivos educativos del colegio y su capacidad para aportar valor de forma clara y directa.
- Paso 2: Elaboración de la Propuesta de Alianza
 - Responsable: Equipo Directivo del Colegio / Coordinadores Académicos
 - Preparación de una Propuesta:
 - El equipo directivo del colegio desarrolla una propuesta que explique las razones por las que se busca la alianza, los beneficios mutuos, y los objetivos esperados. La propuesta debe incluir:
 - Descripción del área de oportunidad.
 - Detalles del posible socio.
 - Objetivos a corto y largo plazo.
 - Recursos necesarios y aportados por ambas partes.
 - Plazo estimado para la colaboración.
- Paso 3: Presentación para aprobación interna
 - Responsable: Equipo Directivo del Colegio
 - Revisión de la Propuesta por el Consejo Directivo del Colegio:
 - El equipo directivo presenta la propuesta al consejo directivo del colegio (si lo hay) o al director general para su aprobación. En esta instancia se discuten los beneficios, riesgos y se ajustan los detalles necesarios.
 - Aprobación Interna:
 - El director del colegio da su aprobación formal, asegurándose de que la alianza propuesta esté alineada con el proyecto educativo del colegio y sus objetivos estratégicos.
- Paso 4: Notificación a la Dirección central de alianzas
 - Responsable: Dirección del Colegio
 - Envío de la Propuesta a la Dirección de Alianzas:
 - Una vez aprobada internamente, el director del colegio envía la propuesta y los detalles de la alianza a la Dirección de Alianzas para su revisión y respaldo. Esto debe hacerse por correo electrónico con un formulario o documento adjunto que contenga toda la información relevante.
 - Revisión y Retroalimentación de la Dirección Central de Alianzas:
 - La Dirección de Alianzas revisa la propuesta, verificando que esté alineada con las políticas generales de la red educativa y con las alianzas existentes. Si es necesario, sugieren ajustes o mejoras.
 - La base de la alianza se envía al área jurídica para su revisión y aprobación.
 - Realiza la verificación de antecedentes en plataforma "Compliance" y determinar el nivel de riesgo. Si el nivel de riesgo no es el esperado por control interno, finaliza y se notifica al potencial aliado la no continuidad del proceso.
- Paso 5: Formalización de la alianza
 - Responsable: Dirección Central de Alianzas en coordinación con el colegio
 - Negociación y ajustes finales:
 - Si la Dirección de Alianzas aprueba la propuesta, se procede a establecer un contacto formal con el socio potencial para negociar y definir los términos finales del acuerdo.
 - Redacción del convenio:
 - El convenio debe incluir:
 - Objetivos y responsabilidades de ambas partes.
 - Cronograma de actividades y plazos.
 - Aportes de cada parte (financieros, logísticos, humanos).
 - Indicadores de éxito y evaluación.
 - Mecanismos de renovación y salida del acuerdo.
 - Firma del acuerdo:
 - El director del colegio y el socio firman el convenio, mientras que la Dirección Central de alianzas puede actuar como cofirmante o testigo según sea necesario.
- Paso 6: Implementación y monitoreo
 - Responsable: Coordinador de Alianzas del colegio / Dirección de Alianzas
 - Desarrollo del plan de acción:
 - El colegio, en coordinación con la Dirección de Alianzas, define un plan de acción para la implementación de la alianza, estableciendo fechas clave, responsables y recursos.
 - Monitoreo de avances:
 - Se establecen indicadores de evaluación que permitan monitorear el progreso de la alianza. El coordinador de la alianza del colegio (o una persona designada) debe reportar periódicamente a la Dirección de Alianzas sobre los avances y resultados.

- Paso 7: Evaluación y renovación de la alianza
 - Responsable: Coordinador de alianzas del colegio / Dirección Central de Alianzas
 - Evaluación de resultados:
 - Al finalizar el plazo estipulado en el convenio, se realiza una evaluación completa de los resultados alcanzados. Se analizan los beneficios obtenidos y se comparan con los objetivos propuestos inicialmente.
 - Revisión de la Alianza:
 - Basándose en la evaluación, el colegio y la Dirección Central de Alianzas deciden si la alianza debe ser renovada, modificada o terminada.
 - Propuesta de renovación:
 - Si se considera positivo continuar la alianza, se presenta una propuesta de renovación con ajustes basados en la experiencia obtenida.

3. Estrategias de sostenibilidad

Para asegurar que las alianzas se mantengan sólidas y beneficiosas a largo plazo, es importante:

- Fomentar la reciprocidad: Asegurarse de que ambas partes sientan que la alianza les genera un valor claro y medible.
 - Documentar el impacto: Mantener registros del impacto de las alianzas en términos de mejora educativa, recursos obtenidos o experiencias brindadas a los estudiantes.
 - Reconocimiento mutuo: Agradecer y resaltar públicamente las contribuciones de los aliados, fomentando una relación de confianza y prestigio compartido.
- ### 4. Consideraciones éticas y legales
- Cumplimiento normativo: Asegurarse de que todas las alianzas cumplan con las leyes locales y nacionales, especialmente en temas de protección de datos, contratos y derechos de autor.
 - Transparencia: Comunicar claramente los objetivos y expectativas de la alianza tanto a los socios como a la comunidad educativa del colegio.
 - Responsabilidad social: Buscar alianzas que promuevan valores positivos y que sean coherentes con el proyecto educativo del colegio.

Gestionar alianzas estratégicas es un proceso clave para enriquecer la oferta educativa del colegio y crear oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

10.4. Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

Como parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios, el Colegio se vincula a los lineamientos establecidos por los procesos que hacen parte del certificado emitido por Bureau veritas en el Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, eje de los procesos de mejoramiento que garantiza a los estudiantes y sus familias nuestro compromiso con la atención de sus necesidades y expectativas.

Anualmente se implementa un proceso de mejoramiento a través del direccionamiento estratégico determinado por el Plan de Desarrollo institucional vigente que constituye el marco de referencia que determina el horizonte institucional y las estrategias para alcanzar las MEGAS propuestas, construcción donde participan los diferentes estamentos del colegio y que se presenta a la comunidad educativa para ser aprobado por el Comité Directivo.

La organización articula las gestiones que hacen parte de la prestación del servicio educativo a través de la subdivisión en macroprocesos que se enuncian a través del gráfico, Mapa de Procesos:



Por medio de este mapa quedan ilustradas las secuencias e interrelaciones existentes entre los diferentes procesos que existen en la institución en la línea estratégica, misional y de apoyo. Estas relaciones se definen con claridad en la caracterización por bloques realizada para cada subproceso del sistema, las cuales hacen parte del Manual de calidad corporativo y de la documentación requisito de cada gestión.

La evaluación de la gestión se realiza a través de seguimiento a los compromisos por parte de los siguientes Comités: Comité de Cartera, Comité de presupuestos, Comité de compras, Comité directivo y los procesos de auditorías de gestión internas programadas de manera periódica los cuales abarcan las gestiones de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Seguridad vial y Control interno.